
Enero de 2018
95
BIODIVERSIDAD
SUSTENTO Y CULTURAS
CONTENIDO LIBRE DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Otro mundo es posible
FUERA
FUERA
Fuera el "libre comercio" de nuestras tierras, alimentos y saberes

**BIODIVERSIDAD**
**SUSTENTO Y CULTURAS**

Número 95, enero de 2018

*Biodiversidad, sustento y culturas* es una publicación trimestral de la **Alianza Biodiversidad** orientada informar y debatir sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de la biodiversidad, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de la biodiversidad, la diversidad cultural y el autogobierno, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores.

**Organizaciones coeditoras**
Acción Ecológica
*notransgenicos@accionecologica.org*
Acción por la Biodiversidad
*agenciabiodla@gmail.com*
Base-Is
*mpalau@baseis.org.py*
Campaña de la Semilla
de la Vía Campesina – Anamuri
*internacional@anamuri.cl*
Centro Ecológico
*revbiodiversidade@centroecologico.org.br*
CLOC-Vía Campesina
*secretaria.cloc.vc@gmail.com*
Colectivo por la Autonomía
*erobles_gonzalez@hotmail.com*
GRAIN
*carlos@grain.org*
Grupo ETC
*grupoetc@etcgroup.org*
Grupo Semillas
*semillas@semillas.org.co*
Red de Coordinación en Biodiversidad
*rcbcostarica@gmail.com*
REDES-AT Uruguay
*biodiv@redes.org.uy*

**Comité Editorial**
Carlos Vicente, Argentina
Ma. Eugenia Jeria, Argentina
Maria José Guazzelli, Brasil
Valter da Silva, Brasil
Germán Vélez, Colombia
Silvia Rodríguez Cervantes, Costa Rica
Henry Picado, Costa Rica
Camila Montecinos, Chile
Francisca Rodríguez, Chile
Elizabeth Bravo, Ecuador
Ma. Fernanda Vallejo, Ecuador
Evangelina Robles, México
Silvia Ribeiro, México
Verónica Villa, México
Marielle Palau, Paraguay
Martín Drago, Uruguay

**Administración**
Lucía Vicente
*sitiobiodla@gmail.com*

**Edición**
Ramón Vera Herrera
*constelacion50@gmail.com*
*ramon@grain.org*

**Diseño y formación**
Daniel Passarge
*danielpassarge@gmail.com*

Depósito Legal núm. 340.492/07
Edición amparada en el decreto 218/996
(Comisión del Papel)
ISSN: 07977-888X

# Contenido



Las fotos de este número provienen sobre todo del registro de proyectos agroecológicos en Colombia, tomadas por Viviana Sánchez Prada del equipo de Comunicación del Grupo Semillas. Otro segmento grande de fotos fue tomado por Wimpy Salgado y cubre la marcha que protagonizaron organizaciones de diverso tipo contra la actuación de la OMC en diciembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina.

Wimpy Salgado colabora hace veinte años con *Radio La Colifata* del Hospital Neurosiquiátrico Borda. Es Coordinador del área fotográfica del FICDH (Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos). Es coordinador del área fotográfica del FINCA (Festival Internacional de Cine Ambiental) y es integrante del Colectivo de Comunicación Huerquen (mensajero en idioma mapudungun).

Al respecto de la marcha, Wimpy declara: "La Cumbre de los Pueblos demostró que podemos organizarnos, brindar alternativas, tener ideas y posturas claras sobre nuestro presente y futuro sabiendo de donde venimos, qué queremos y qué no, y por sobre todo entender que en la unión de los pueblos está la libertad. Resistentes de todo el mundo acompañaron en la marcha por las calles del centro porteño de Buenos Aires, gritando en distintos idiomas pero con un solo grito: '¡La OMC mata, Fuera OMC de Argentina y del mundo, No al Acuerdo de Libre Comercio Mercosur-Union Europea!'. Toda resistencia (semilla) es un punto de partida y el terreno (tierra) es la calle... allí se comienza. Sus frutos serán el alimento de los pueblos. Y como dice Norita Cortiñas (nuestra guía Madre)... ¡Venceremos!".

Agradecemos el apoyo de la Fundación Siemenpuu.

## Editorial



La foto nos muestra un detalle de la enorme movilización desatada para protestar contra la intromisión flagrante de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en todos los aspectos de la vida, durante la reunión que sostuvo en Buenos Aires este diciembre de 2017. La impugnación ocurre porque las instancias del llamado "libre mercado", con sus normas "comerciales" han llegado para quedarse con el papel que antes jugaban los gobiernos: es decir, buscan sustituir el papel de planeación, procuración, gestión, administración, regulación, ejecución y evaluación de toda suerte de políticas, iniciativas y proyectos, la supervisión y la vigilancia, más la contención y la represión.

Tales instancias económicas buscan suplir el papel que el derecho cumplió por años en la disposición de las responsabilidades y acciones necesarias para que la gente desplegara lo que tuviera que hacer para resolver lo que más le importaba.

El ataque es brutal y omnipresente: son las leyes de propiedad intelectual e industrial con patentes, derechos de obtentor, registros y catálogos de semillas, conocimientos tradicionales y diseños, pero también son las normas de inocuidad sanitaria, impuestas para privilegiar a las grandes corporaciones mientras marginan más y más a cualquiera que produzca alimentos con medios que no cuenten con las sofisticaciones de la innovación tecnológica mientras las grandes corporaciones pueden seguir empuercando el agua y el aire, con el maltrato y la hediondez de las factorías animales de pollos, puercos o reses. Es todo el esquema de servicios ambientales, y las reservas de la biosfera, y el desarrollo inmobiliario, y el acaparamiento de tierras, aguas y energéticos. Son las políticas que marginan con migajas "de compensación" a campesinas y campesinos con sus métodos tradicionales o les empujan a someterse a las grandes corporaciones en esos nuevos esquemas de "sustentabilidad" dentro de las "cadenas de suministro" y las "cadenas de valor". Son las leoninas reglas de compra-venta y abastecimiento de los supermercados, que de nuevo empujan a los pequeños fuera de la jugada.

No hay escapatoria. Están colados a la salud pública y en la asistencia y atención a las necesidades sanitarias de la población, en la educación con la privatización que implica graves daños al pensamiento independiente, a la creatividad individual y colectiva, y a las verdaderas reflexión e investigación científica. Es la tecno-ciencia positivista, lineal y obsoleta que se entregó a la industria y promueve transgénicos, biología sintética, geoingeniería, intensificación de cultivos, agrotóxicos y devastaciones ambientales de variada afectación.

Es la expulsión de la gente, y el hacinamiento y la descomposición social y humana que recrudece en las ciudades.

Todo esto y mucho más se va colando con la más tremenda de las privatizaciones: la promoción de una gestión gubernamental que privatiza una operación que debía estar en manos públicas o, mejor, comunitarias con su autogestión de escala humana.

Gracias a los tratados de libre comercio como herramientas de desvío de poder, arribamos a gobiernos que crecen en la privatización de sus funciones más elementales o delicadas, incluidas las cárceles, renovados centros donde se establecen nuevas esclavitudes fuera de los radares de la supervisión.

Lo más grave es que disminuyan las instancias populares de discusión y evaluación de la gestión concreta de los quehaceres del gobierno y las corporaciones. Y que cualquier invocación de estas instancias aparezca como una inmiscusión en la gestión y administración cuando ésas son justamente las acciones más concretas de una participación de la gente en gobernar.

Y se les llena la boca con el término "gobernanza" cuando en realidad buscan que nadie diga nada.

*Biodiversidad* se ofrece para abrir espacios de discusión y que nos devolvamos la capacidad de rememorar, imaginar y discutir habitando nuestros ámbitos comunes donde solventemos y resolvamos lo que más nos importa.

*Lo más grave es que disminuyan las instancias populares de discusión y evaluación de la gestión concreta de los quehaceres del gobierno y las corporaciones. Y que cualquier invocación de estas instancias aparezca como una inmiscusión en la gestión y administración cuando ésas son justamente las acciones más concretas de una participación de la gente en gobernar. Y se les llena la boca con el término "gobernanza" cuando en realidad buscan que nadie diga nada.*

# Por qué es importante reflexionar sobre los "derechos"

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM)*



*En un contexto de crecientes intereses (principalmente económicos) sobre la tierra, junto a un sistema extractivista que continúa expandiéndose, ¿qué derechos se respetan realmente? ¿Y cuáles derechos y los de quiénes tienden a ser debilitados, relegados u olvidados en la implementación de tales programas, iniciativas o proyectos?*

De una forma u otra, los derechos —derechos sobre la tierra y el territorio, derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de los pueblos, derechos de la naturaleza, etcétera— han cumplido un papel importante desde hace ya un largo tiempo en las luchas locales de resistencia, los movimientos sociales y los grupos y organizaciones de apoyo. Entonces, ¿por qué sentimos ahora que es importante enfocarnos sobre el tema?

En el sistema capitalista en que vivimos "se está utilizando el concepto mismo de los derechos para imponer y expandir el neoliberalismo"[1].

Esto es así porque, hoy en día, no solamente las comunidades pueden reclamar derechos sino que también se les ha otorgado a las empresas la posibilidad de reclamar sus propios derechos. La mayoría de las veces, las empresas ganan "la batalla por los derechos" ya que operan en un mundo con relaciones de poder muy desiguales entre comunidades y empresas así como dentro de las instituciones de "justicia" (leyes, abogados, tribunales, etcétera). La disyuntiva no es nueva: "los Estados, las empresas y las organizaciones internacionales utilizan la lucha por los derechos —un componente común a las luchas de los seres humanos en todo el mundo— para empeorar la situación de las personas involucradas".[1] Los regímenes de propiedad privada se han expandido masivamente sobre bosques, territorios, culturas, sistemas de conocimiento e incluso funciones como el almacenamiento de carbono o la filtración de agua, proporcionadas por el aire, el suelo y los bosques. A menudo, esta actual expansión de los derechos de propiedad se promueve con el argumento de que estas nuevas formas de derechos de propiedad respetan o incluso fortalecen los "derechos" de las comunidades locales.

Cada vez más instituciones y organizaciones internacionales e incluso gobiernos hablan del "respeto de los derechos" (incluso derechos colectivos o derechos de los pueblos indígenas) en programas, iniciativas o proyectos que buscan cercar o confinar tierras boscosas. En un contexto de crecientes intereses (principalmente económicos) sobre la tierra, junto a un sistema extractivista que continúa expandiéndose, ¿qué derechos se respetan realmente? ¿Y cuáles derechos y los de quiénes tienden a ser debilitados, relegados u olvidados en la implementación de tales programas, iniciativas o proyectos?

Un informe de 2012 de la empresa consultora *The Munden Project* (ahora *TMP Systems*)[2] describe el argumento económico para que las empresas resuelvan los problemas de tenencia de la tierra antes de comenzar la implementación de nuevas actividades. Resolver los problemas de tenencia territorial evita los conflictos sociales y, por lo tanto, evita costos, riesgos financieros e incluso el riesgo de tener que suspender las actividades. Para remediar estos posibles "enormes riesgos financieros para las empresas", la recomendación dada en este informe es que las empresas deben promover "junto con los gobiernos y otros inversionistas, una reforma de la tenencia de la tierra" y así evitar dichos riesgos de inversión.

* Tomado del Boletín 134, WRM, 20 de noviembre, 2017 https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/nuestro-punto-de-vista/por-que-es-importante-reflexionar-sobre-los-derechos/

1. "*What is wrong with rights?*" Boletín de GRAIN, octubre 2007 https://www.grain.org/es/article/entries/628-what-s-wrong-with-rights
2. The Munden Project, *The Financial Risks of Insecure Land Tenure: An Investment View,* diciembre de 2012, http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2014/01/doc_5715.pdf

El informe enmarca los "conflictos sociales" y los "problemas de tenencia" como evitables o manejables, a satisfacción tanto de la empresa como de la comunidad. Pero en realidad, las situaciones en las que "todos salen ganando" son muy poco probables. En los casos en que las empresas aceptaron o se vieron obligadas a reconocer los derechos de la comunidad que disputaron al inicio, son las comunidades las que al final suelen terminar perdiendo. Y es frecuente que las comunidades o familias obtengan títulos de propiedad sobre áreas de tierra mucho menores a las que, por derecho consuetudinario, poseían, utilizaban o controlaban antes. O bien las condiciones económicas y la presión empresarial son tales que las familias pierden la tierra sobre la que acaban de recibir títulos de propiedad, en transacciones donde parecería que venden "voluntariamente" la tierra sobre la que poseen títulos de manera individual o colectiva a empresas que luego pueden afirmar que no invadieron sino que adquirieron las tierras de manera legítima y legal. A fin de cuentas, en esas transacciones las comunidades tienden a perder no sólo su tierra sino muchos otros valores sociales, culturales y espirituales que las conectan a su territorio.

La omisión de problemas subyacentes fundamentales, como las relaciones de poder y los intereses económicos, lleva fácilmente a propuestas de reforma de la tenencia de la tierra que dejan a las comunidades involucradas en peores condiciones que antes.

¿Qué consecuencias traen a las comunidades esos intentos de reforma de la tenencia de la tierra, promovidos en un contexto de profundo desequilibrio de poder entre empresas multinacionales y comunidades, así como de un mercado capitalista injusto que es sistemáticamente violento y racista, sobre todo con quienes resisten los programas, las iniciativas o los proyectos que buscan confinar o cercar las tierras boscosas?

El informe de *The Munden Project* —y un número creciente de propuestas de reforma de la tenencia de tierras "en la que todos salen ganando"— no dice nada sobre las perspectivas de sus propuestas en un contexto de violencia existente y de relaciones de poder que expulsan a las comunidades de sus tierras.

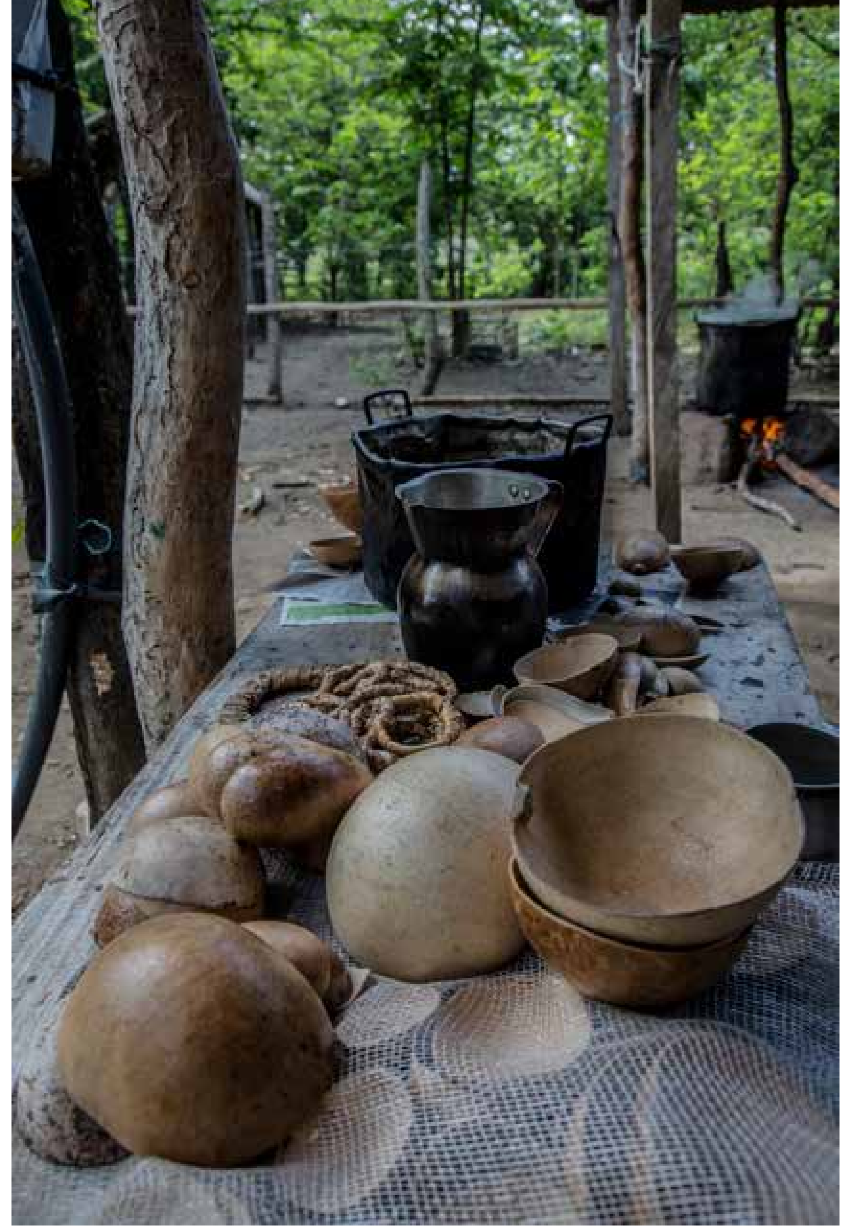


Municipio de Coyaima, Tolima, Colombia



*La omisión de problemas subyacentes fundamentales, como las relaciones de poder y los intereses económicos, lleva fácilmente a propuestas de reforma de la tenencia de la tierra que dejan a las comunidades involucradas en peores condiciones que antes.*

Esta falta de reflexión sobre una característica que define al conflicto por la tierra, apunta a una gran trampa en el discurso de los "derechos": cómo garantizar que cuando se otorgan ciertos derechos a ciertos grupos no se estén reforzando los históricos desequilibrios



Utensilios de cocina de árbol del Totumo fabricados por comunidades indígenas del sur de Tolima, Colombia.
Foto: Viviana Sánchez Prada

de poder, los prejuicios y la injusticia; [3] cómo impedir la despolitización de las luchas por los "derechos" legítimos. En otras palabras, cómo evitar que el discurso de los derechos sirva a los fines económicos y políticos dominantes. Si entendemos los "derechos" como procesos que se afianzan y llegan de la mano de largas luchas y entendimientos sobre derechos y responsabilidades, con diferentes dimensiones y niveles para cada uno, entonces los "derechos" no pueden reducirse a una práctica de marcar casillas en los informes de diligencia debida y/o en las campañas promocionales de un proyecto. Es fundamental mantenerse alerta y evitar los discursos y prácticas de derechos vacíos de política, es decir, que no reconocen ni dan cuenta de las históricas injusticias de poder.

Un estudio reciente sobre el régimen indonesio de tenencia de la tierra revela un aspecto de esos desequilibrios de poder.[4] Éste expone patrones clave de discriminación en la legislación y parcialidad en la implementación al comparar los procedimientos válidos para las empresas con los que se aplican a las comunidades en términos de obtención de permisos y reconocimiento de derechos en áreas boscosas. Algunos de los elementos revelados son: (a) mientras las comunidades que poseen derechos consuetudinarios deben pasar por un proceso legislativo largo y altamente político para obtener un estatus legal (condición previa necesaria para otorgar cualquier derecho legal), las compañías sólo necesitan un registro administrativo estándar para obtener reconocimiento legal; (b) hay evidencias de pagos no oficiales o sobornos, con costos ocultos que llegan a los 600 dólares estadounidenses por hectárea, como lo reveló un caso de corrupción en una plantación de palma aceitera presentado ante los tribunales; (c) las empresas sólo tienen que tratar con los organismos a escala distrital y provincial, mientras que las comunidades siempre tienen que tratar con organismos a escala distrital, provincial y central. Se ha vuelto casi imposible para las comunidades comenzar un proceso de solicitud sin el apoyo de alguna ONG; (d) por ley, los permisos entregados a las plantaciones industriales tienen una validez de 60 años, mientras que la validez de los permisos de los que disponen las comunidades se limita a 35 años, con la posibilidad de prórroga sólo bajo ciertas condiciones.

Mientras tanto, las comunidades garífunas de Honduras están siendo presionadas por abogados del Ministerio de Educación para separar las tierras donde están ubicadas sus escuelas de los títulos de propiedad comunal. El pretexto es el supuesto requerimiento de los donantes que están dispuestos a apoyar la reconstrucción de las escue-

3. *Roots of inequity: How the implementation of REDD+ reinforces past injustices* http://www.redd-monitor.org/2016/01/14/roots-of-inequity-in-wildlife-works-kasigau-corridor-redd-project/
4. Rights and Resources, *In Indonesia, land allocation policies and practices favour corporations over communities,* octubre de 2017, http://rightsandresources.org/en/blog/indonesia-land-allocation-policies-practices-favor-corporations-communities/?utm_source=People+and+Forests+E-News&utm_campaign=49bdb2aa89-People_and_Forests_E_News_September17&utm_medium=email&utm_term=0_45977cdcf4-49bdb2aa89-399259537#.Wfw5y7Wr8fr



Elaboración artesanal de chicha de maíz. Foto: Viviana Sánchez Prada

las públicas que se desmoronan, a condición de que la comunidad presente un título de propiedad individual para el terreno escolar. Además de violar la Convención Interamericana de Derechos Humanos, esta presión provoca divisiones dentro de la comunidad. Aunque las comunidades entienden la importancia de afirmar siempre su propiedad comunal, tan importante para su supervivencia como pueblos indígenas con una cultura diferenciada, la gran necesidad de tener una buena infraestructura escolar y de salud lleva a algunos de sus miembros a aceptar tales presiones.[5]

Pero no sólo la tendencia a promover títulos de propiedad individuales es problemática. Varios programas relacionados con los bosques, como REDD+, hacen una fuerte propaganda sobre su uso del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). Sin embargo, lo que el WRM ha aprendido de las comunidades que viven con proyectos de REDD+, es que el CLPI rara vez ha ocurrido.[6] En muchos casos, las comunidades no cuentan con la información necesaria que les permita estar plenamente informadas y conscientes sobre el contexto de las compensaciones de carbono y de qué modo los créditos generados en su bosque permitirán a las empresas o a los gobiernos contaminar y destruir territorios en otros lugares y agravar el clima mundial.

El papel del CLPI en el debate sobre REDD+ apunta a otra trampa en el discurso de los "derechos": la persistente promoción del CLPI para incluirlo en tantos documentos y directrices como sea posible, o como parte de salvaguardas de políticas, inversiones privadas, sistemas de certificación, etcétera. Pero, qué sucede cuando el CLPI se inserta como requisito en iniciativas que, por su diseño, constituyen una violación de los "derechos" tradicionales o los derechos de la Madre Tierra. La aplicación del CLPI en REDD+ es indicativa: en los hechos el CLPI no es más que un mero proceso burocrático que ha de-

*En muchos casos, las comunidades no cuentan con la información necesaria que les permita estar plenamente informadas y conscientes sobre el contexto de las compensaciones de carbono.*

5. Ofraneh, Insólita presión del Ministerio de Educación para desmembrar títulos comunitarios Garífunas, agosto de 2017, https://ofraneh.wordpress.com/2017/08/29/insolita-presion-del-ministerio-de-educacion-para-desmembrar-titulos-comunitarios-garifunas/
6. Ver más información sobre REDD+ en: https://wrm.org.uy/es/listado-por-temas/mercantilizacion-de-la-naturaleza/redd-3/

mostrado ser incapaz de garantizar los derechos de los pueblos de los bosques y ha tendido a beneficiar a quienes promueven el acaparamiento de tierras en territorios comunitarios.

Los programas REDD+, los sistemas de certificación, las iniciativas de "reforestación" o "restauración" (llámese, la expansión sobre todo de plantaciones industriales de monocultivos), los parques de conservación, los programas de compensación por pérdida de biodiversidad, los agrocombustibles, los sumideros de carbono, son políticas, iniciativas o proyectos implementados, en teoría, para "mejorar" la situación de los bosques y detener la deforestación. Pero, ¿qué derechos y de quiénes se ejercen y/o prevalecen en esos programas, políticas e iniciativas? ¿Quién se está beneficiando realmente?

En contraposición con el régimen neoliberal de derechos de propiedad, numerosas comunidades continúan luchando contra la destrucción de sus territorios mientras persisten en mantener y nutrir sus variadas y diferentes formas de organizar y reclamar sus tierras, territorios, culturas, saberes y medios de vida. Un buen ejemplo de ello es lo ocurrido en una comunidad en Paraná, Brasil.

*En contraposición con el régimen neoliberal de derechos de propiedad, numerosas comunidades continúan luchando contra la destrucción de sus territorios mientras persisten en mantener y nutrir sus variadas y diferentes formas de organizar y reclamar sus tierras, territorios, culturas, saberes y medios de vida. Un buen ejemplo de ello es lo ocurrido en una comunidad en Paraná, Brasil.*

Durante la ardua lucha de la comunidad contra las presiones de los hacendados y una ONG que impulsaba un proyecto de carbono forestal, se denunció ante las autoridades una serie de crímenes ambientales cometidos por el hacendado, pero estas denuncias fueron ignoradas por completo. Los derechos territoriales de la comunidad fueron violados constantemente tanto por el hacendado terrateniente como por el proyecto de carbono forestal. A pesar de esto, prevaleció la unidad y la movilización popular. Con el apoyo del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), ocuparon la tierra en 2003 e instalaron allí un campamento donde organizaron colectivamente el uso del territorio común. Se establecieron diferentes zonas de uso colectivo e individual, pensando sobre todo en el bienestar comunal. Hoy en día, este campamento ha recibido el premio Juliana Santilli por la recuperación exitosa de los bosques nativos y la producción sustentable de alimentos sin el uso de agrotóxicos.



Compartiendo la importancia de producir alimentos sanos. Foto: Viviana Sánchez Prada

# Algunas lecciones de las luchas

Larry Lohman (The Corner House)





Tierra fértil plena de materia orgánica. Foto: Lucía Vicente

En agosto de 1838, un joven llamado Frederick Bailey escapó de la esclavitud en Baltimore, en la costa este de los Estados Unidos. Menos de tres semanas después, caminando por la que sería su nueva ciudad natal, New Bedford, Massachusetts, vio una pila de carbón que habían dejado tirada en la calle frente a una casa. Bailey ofreció sus servicios para cargarla y guardarla de manera segura. Una vez terminado el trabajo, la señora de la casa puso en su mano dos monedas de plata de cincuenta centavos de dólar.

Más de cuatro décadas más tarde, Bailey (que para entonces se había hecho famoso internacionalmente como el orador, escritor y activista anti-esclavitud Frederick Douglass) apenas si podía expresar el júbilo que había sentido al recibir el dinero. De repente había comprendido realmente "que no tenía un amo que pudiera quitármelo, que era mío, *que mis manos eran mías*, y que podía ganar más de la preciosa moneda".[1]

En octubre de 2016, un joven líder kichwa de la Amazonía ecuatoriana, se paró ante un auditorio lleno de gente en la capital del país, Quito, con un mensaje aparentemente diferente.

Con paciencia, el joven reiteró al público (que estaba discutiendo estrategias anticapitalistas) algo que sus hermanos y hermanas indígenas habían intentado explicar durante años. Los pueblos indígenas no sólo no se consideraban dueños de la tierra, los árboles y los ríos, sino que tampoco consideraban que los seres humanos fueran dueños de lo que hacían en su vida cotidiana. Las manos de las personas *no* eran suyas. Eran parte de la *pachamama*.[2]

Más de 175 años, muchos miles de kilómetros y legados culturales con diferencias difíciles de imaginar separan a estos dos guerreros libertarios de las

Américas. Lo que también los separa son los derechos por los que lucharon. Para Douglass, adquirir el derecho de vender su propio trabajo era un paso inequívoco hacia la justicia. Para el activista kichwa, era más urgente afirmar el derecho a defender a su pueblo contra la expansión de precisamente ese tipo de propiedad privada.

Pero estos dos activistas ¿son realmente tan diferentes? Si pudieran conocerse, ¿no podrían entenderse?

Una cosa en la que podrían estar de acuerdo es sobre qué son realmente los derechos. Tanto para Douglass como para el activista kichwa, los derechos no son un legado único y armonioso con el que todos los seres humanos nacen o el cual esperan alcanzar. Diferentes derechos prevalecen en diferentes épocas y en diferentes lugares. Luchar por un derecho a menudo significa luchar contra otro. Y estas luchas siempre son tan sólo una parte de luchas políticas más grandes.

Para adquirir el derecho de propiedad sobre su propio trabajo y anular el derecho a éste de su anterior propietario, Douglass tuvo que huir desde Maryland a Massachusetts. Ayudar a otros a obtener ese derecho requirió décadas de duras campañas políticas y una guerra civil. Incluso hoy ese derecho no es seguro, ya que los Estados Unidos recurre cada vez más al uso de su población penitenciaria enorme y desproporcionadamente negra como mano de obra esclava, mientras que en otros lugares también aumentan nuevas formas de esclavitud.[3]

Los esfuerzos del líder kichwa por evitar, en primer lugar, que las actividades de la vida de su propia comunidad sean convertidas en propiedad privada, lo ponen a la vanguardia de la oposición política contemporánea al capitalismo mismo, el cual se basa en interminables intentos de dividir a la tierra en naturaleza sin humanos (recursos, servicios ecosistémicos, áreas protegidas) y seres humanos sin naturaleza, cuyo tiempo laborable está en venta.

Inevitablemente, el destino de la lucha de la que habló el líder kichwa está ligado a la de los habitantes urbanos no indígenas que hoy intentan reconstruir las defensas de la clase trabajadora contra los esfuerzos por dejarla cada vez más a merced de las empresas. Oponerse a la transformación de la actividad humana en propiedad privada también es oponerse al control privado sobre la naturaleza extra-humana que la sustenta. Al fin y al cabo, las cuestiones de los bosques siempre son cuestiones laborales. Y las cuestiones laborales con frecuencia son también cuestiones de los bosques. No es ninguna coincidencia que Karl Marx, el gran crítico moderno de la creación del trabajo asalariado, comenzara su camino de activista defendiendo los bosques comunes de Alemania, donde los habitantes recogían bayas y leña, contra su confinamiento por parte del Estado.[4, 5]

Frederick Douglass también habría entendido eso. Antes de la esclavitud que taló los bosques de América del Norte y del Sur para dar paso a un emergente mundo de obreros y amas de casa —una esclavitud de la que los esclavos tan a menudo trataban de escapar, con frecuencia escondiéndose en los propios bosques—, estaban los bienes comunes y los territorios co-creados por los pueblos indígenas de donde surgieron esos bosques.[6]



No es de extrañar, pues, que cuando algún intelectual se acerca a las comunidades rurales de Benín, India o Samoa para exhortarlas a reafirmar unos "derechos humanos" teóricos reconocidos por algún Estado u organismo de la ONU, varios activistas locales prefieran cambiar el tema a la defensa y reconstrucción de prácticas concretas sobre los bienes comunes: tierras comunales, intercambio comunal de semillas, intercambio comunitario del trabajo.[7] Saben que la mejor defensa de los derechos que necesitan contra la invasión de otros derechos hostiles está en el difícil terreno de vivir prácticas "consuetudinarias" que involucren a la tierra, el trabajo y la conservación del bosque. Hablar de derechos no significa nada sin la creación de los espacios necesarios para defender tanto la vida como las formas de vida y sustento.

Las empresas privadas también lo saben. Durante más de un siglo, sus promotores utilizaron sucias maniobras políticas para asegurarse que una enmienda constitucional de los Estados Unidos que tenía por objeto otorgar igualdad de derechos a los esclavos liberados después de la Guerra Civil estadounidense, en la práctica se interpretara de manera de dar esos mismos derechos a las empresas. Ahora las empresas privadas se movilizan para asegurarse aún más esos derechos. Invierten millones en campañas internacionales y negociaciones de tratados y despliegan una violencia ilimitada para reemplazar los bienes comunes existentes con regímenes que les otorgan derechos legales a semillas agrícolas, carbono forestal, propiedad intelectual e hipotéticas "ganancias futuras". Incluso Facebook está recurriendo ahora a la ley y la tecnología para tratar de adjudicarse derechos privados sobre nuestra información personal, que pasarán por encima de cualquier derecho previo que pensaríamos haber tenido sobre dicha información.

Sin embargo, por fortuna o por desgracia, ningún derecho se gana o se pierde para siempre. Mu-

chos movimientos sociales están trabajando para desmantelar los derechos de propiedad privada inventados en las primeras épocas del capitalismo. Al mismo tiempo, observan con una mirada más crítica algunos de los derechos por los que ellos mismos habían luchado antes.

Hace veinte años, por ejemplo, podría haber tenido sentido para los activistas tratar de institucionalizar un derecho al "consentimiento libre, previo e informado" (CLPI) que le permitiría a las comunidades impedir invasiones no deseadas de proyectos de desarrollo en sus tierras. Pero los tiempos han cambiado. Habiendo perdido la batalla para impedir de plano el CLPI, las empresas decidieron entonces cooptarlo. Hoy en día, el CLPI se ha transformado en gran medida en lo que Alexander Dunlap denomina "una trampa burocrática" que las empresas y los gobiernos utilizan para evadir los reclamos de procesos democráticos en la toma de decisiones.[8] Quizás sea hora de que los activistas también cambien de rumbo.

Es importante, entonces, no convertir los derechos en un fetiche ni permitir que hablar de derechos sirva para distraer de asuntos más profundos. En diciembre de 2016, un líder karen del distrito de Mae Chaem, en el norte de Tailandia, recordó que cuando unos funcionarios de gobierno llegaron a su comunidad proponiendo un proyecto para medir y conservar el carbono forestal, no dijeron nada acerca de para qué era el proyecto. Se trataba de crear derechos para contaminar, los cuales el Departamento Forestal podría algún día vender a empresas industriales en el exterior. Pero la conversación giró en torno a lo que los funcionarios describieron como "salvaguardas", en un inglés incomprensible, para los residentes locales. En un ambiente así, es imposible discutir lo que realmente importa.

Todo esto sugiere que antes de dar la bienvenida con los brazos abiertos al experto blanco (o marrón) que llega a tu comunidad en el bosque diciéndote que la clave para que la lucha sea exitosa es "asegurar sus derechos"[9] o adoptar un "enfoque basado en los derechos", quizás sea prudente hacerle primero algunas preguntas —lo más amablemente posible, por supuesto.

Preguntas como: "¿Qué derechos?" "¿Cómo cambiarán las cosas estos derechos?" Y: "¿Qué más me estás vendiendo?"

*The Corner House,* http://www.thecorg.uk/



Variedad de semillas cultivadas en zonas secas y resistentes al cambio climático.
Foto: Viviana Sánchez Prada

**Notas:**

1. Frederick Douglass, *Life and Times of Frederick Douglass*, Boston, 1893, disponible gratis: book4you.org/dl/1066271/17bead
2. La diosa madre de la tierra adorada por los pueblos indígenas de los Andes.
3. Ava DuVernay, *13th*, video disponible en http://123hulu.com/watch/qd7Qy1xK-13th.html.
4. Peter Linebaugh, *Stop, Thief! The Commons, Enclosures, and Resistance*, Oakland, 2014, disponible gratis: https://libcom.org/library/stop-thief-commons-enclosures-resistance
5. Peter Linebaugh, *The Magna Carta Manifesto: Liberty and Commons for All,* Berkeley, 2008, disponible gratis: http://provisionaluniversity.files.wordpress.com/2012/12/peter-linebaugh-the-magna-carta-manifesto-liberties-and-commons-for-all-2008.pdf
6. Peter Linebaugh and Marcus Rediker, *The Many-Headed Hydra: Sailors, Slaves, Commoners and the Hidden History of the Revolutionary Atlantic,* Boston, 2002, disponible gratis: https://libcom.org/library/many-headed-hydra-peter-linebaugh-marcus-rediker
7. GRAIN, "What's Wrong with 'Rights'?", *Seedling,* octubre de 2007: https://www.grain.org/article/entries/627-october-2007.pdf
8. Alexander Dunlap, "'A Bureaucratic Trap:' Free, Prior and Informed Consent (FPIC) and Wind Energy Development in Juchitán, Mexico," *Capitalism Nature Socialism*, junio de 2017.
9. Banco Mundial, *Land Tenure Policy: Securing Rights to Reduce Poverty and Promote Rural Growth*, http://bit.ly/2izYm8uWashington, *The Munden Project,* "IAN: Managing Tenure Risk", 2016, http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/RRI_IAN_Managing-Tenure-Risk.pdf, y "The Financial Risks of Insecure Land Tenure: An Investment View", diciembre de 2012, http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2014/01/doc_5715.pdf (recomienda que las políticas de apoyo a empresas extractivas y de otro tipo "aseguren los derechos a la tierra de los ocupantes históricos" como una mejor manera de minimizar el riesgo financiero en lugar de las clásicas estrategias de coerción o compensación).

Declaración del Foro de Soberanía Alimentaria

# Territorios de Paz para la Vida Digna

Cumbre de los Pueblos frente a la OMC
12 y 13 de diciembre de 2017



Los participantes del Foro de Soberanía Alimentaria realizado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina los días 12 y 13 de diciembre de 2017 queremos expresar nuestros acuerdos para la construcción de Territorios de Paz para los pueblos; somos las campesinas y los campesinos del mundo y todos los pueblos que luchamos por permanecer en nuestros territorios ancestrales y por seguir alimentando a la humanidad como lo hemos hecho los últimos diez mil años, al mismo tiempo que posibilitamos una vida digna en las ciudades con alimentos sanos producidos localmente.

Los y las más de 300 participantes de este Foro de Soberanía Alimentaria, campesinas y campesinos, pueblos originarios, pescadores y productores de alimentos, provenientes de más de 30 países de 4 continentes denunciamos en primer lugar la violencia del Libre Comercio que en esta Cumbre Ministerial se ha expresado con claridad en la censura que el gobierno argentino, con la aceptación y connivencia de la OMC, ejerce impidiendo la participación de los muchos representantes de organizaciones sociales que querían llegar a la Argentina a expresar sus opiniones y posiciones sobre esta Cumbre. Así se demuestra que la "libertad" que proclaman desde esa Cumbre Ministerial es la libertad para imponer las voces de los poderosos mientras el 99% de la humanidad queda fuera de ese espacio cerrado, secreto y amurallado en el que pretenden tomar las decisiones que afectarán a todos los pueblos del mundo, decisiones signadas por la violencia.



Marcha contra la OMC, Buenos Aires, Argentina, diciembre de 2017. Foto: Wimpy Salgado

Y es violencia la que se ejerce todos los días a través de los manejos del agronegocio y los intereses corporativos en nuestros territorios donde se nos expulsa, persigue, criminaliza y asesina mientras incrementan en forma desmesurada sus ganancias y defienden sus intereses.

Violencia es la que el 3 de marzo del 2016 asesinó a Berta Cáceres en Honduras y que hoy impide que el pueblo hondureño ejerza su derecho a elegir quien lo gobernará.

Violencia es la que en los 3 últimos meses se cobró la vida de Santiago Maldonado y de Rafael Nahuel en la Patagonia argentina; jóvenes que fueron asesinados por solidarizarse con la lucha por el derecho a la tierra del pueblo mapuche.

Violencia que en todo el mundo tiene acorralados a campesinas y campesinos y pueblos originarios en apenas un cuarto de la tierra disponible mientras nosotras y nosotros seguimos siendo quienes proveemos la mayor parte de los alimentos para toda la humanidad.

Violencia es la que ejerce el agronegocio destruyendo las tres cuartas partes de la totalidad de las semillas agrícolas que nuestros ancestros nos han legado mientras busca apropiarse del resto a través de las Leyes de Semillas y las patentes.

Violencia con que las corporaciones buscan convertir a nuestros alimentos en mercancías produciendo la mayor crisis alimentaria que haya sufrido la humanidad con más de la mitad de la población malnutrida o malcomida sufriendo de hambrunas, múltiples carencias y enfermedades crónicas por sobrepeso y obesidad; sufrimiento que es mayor en los más vulnerables.

Marcha contra la OMC, Buenos Aires, Argentina, diciembre de 2017. Foto: Wimpy Salgado

Violencia con la que se están imponiendo nuevas y cada vez más peligrosas tecnologías sin debate, consulta ni participación de los pueblos. Tecnologías que como los transgénicos, los nuevos desarrollos biotecnológicos, la geoingeniería o las nuevas técnicas de edición genética amenazan todos los sistemas de vida a nivel global.

Violencia con que se imponen falsas soluciones para las diversas crisis, climática, energética, alimentaria, que sólo buscan continuar con la apropiación y acaparamiento de nuestros bienes comunes.

Violencia con que el capitalismo está destruyendo a la Madre Tierra, nuestra Pachamama, destruyendo el clima, nuestros bosques, nuestros suelos, nuestras plantas, nuestros animales, nuestros bienes comunes; contaminando nuestros ríos y mares y convirtiendo al planeta en un desierto en el que la misma posibilidad de vida futura se ve amenazada.

Violencia que se expresa en el sistema patriarcal y racista que mata y se expresa cotidianamente en todos los niveles de nuestras vida.

Nosotras y nosotros decimos una vez más ¡BASTA de violencia! Y seguiremos construyendo otro mundo posible, cuidando a nuestra Madre Tierra y alimentando a los pueblos del mundo a través de:

*Nuestro compromiso a seguir impulsando la soberanía alimentaria como plataforma, principio y base política de nuestro accionar para garantizar un mundo sin hambre y una tierra con campesinas y campesinos cuidándola, nutriéndola de manera conciente y amorosa.

* Nuestro compromiso a defender nuestro territorios como Territorios de Paz donde la tierra, el agua y la diversidad sean parte integral de una vida plena en armonía con todos los seres vivientes.

* Nuestro compromiso a seguir defendiendo esos territorios contra la violencia del capital, la mercantilización de la vida y la destrucción que provo-




Foto: Wimpy Salgado

*Nuestro compromiso a seguir multiplicando, compartiendo y defendiendo nuestras semillas criollas y nativas como patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad, libres de transgénicos, agrotóxicos y derechos de propiedad intelectual.*

can los megaproyectos en nombre del supuesto "progreso".

* Nuestro compromiso a mantener vivos los conocimientos y saberes que nuestros ancestros nos legaron y que representan hoy en manos de las comunidades la principal esperanza para enfrentar la crisis a la que este capitalismo demencial nos está llevando.
* Nuestro compromiso a luchar contra el "Libre Comercio" en todos los ámbitos donde se quiera imponer, ya sea en la OMC, como a través de los Tratados de Libre Comercio bilaterales o multilaterales o en los espacios multilaterales como el FMI o el Banco Mundial; denunciando sus mentiras y mostrando el verdadero rostro de este saqueo planificado al que pretenden someternos.*
* Nuestro compromiso a seguir produciendo alimentos sanos, libres y soberanos a través de la producción agroecológica campesina diversa y rica como lo hace cada uno de nuestros pueblos.
* Nuestro compromiso a seguir trabajando en lo local fortaleciendo huertas comunitarias, rescate de saberes alimentarios locales y el uso de plantas medicinales y todas aquellas experiencias que desde la organización local y comunitaria fortalecen y son la base nuestro accionar colectivo.
* Nuestro compromiso para que todos los pueblos tengan el derecho a una alimentación digna, saludable y nutritiva y mucho más cuando la misma forme parte de cualquier tipo de ayuda alimentaria.
* Nuestro compromiso a seguir multiplicando, compartiendo y defendiendo nuestras semillas criollas y nativas como *patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad,* libres de transgénicos, agrotóxicos y derechos de propiedad intelectual.
* Nuestro compromiso a multiplicar nuestros principios, nuestra experiencia y nuestros saberes a través de todos los espacios educativos que venimos construyendo desde nuestros movimientos llamando a todas y todos aquellos que se sientan comprometidos desde sus propios ámbitos de acción a sumarse a esta




Marcha contra la OMC, Buenos Aires, Argentina, diciembre de 2017. Foto: Wimpy Salgado

cruzada por formación agroecológica campesina.

* Nuestro compromiso a avanzar en el fortalecimientos y la construcción de medios de comunicación para la libertad que logren superar el cerco mediático que los medios hegemónicos han creado y que ha logrado poner a buena parte de la humanidad en un estado de hipnosis colectiva.
* Nuestro compromiso a continuar construyendo con investigadoras e investigadores del todo el mundo otro modelo de ciencia basado en los nuevos paradigmas que asoman de la mano de la *ciencia digna*, la construcción colectiva y el diálogo de saberes y una visión integral y no fragmentada del mundo. Esta ciencia digna debe sostenerse en un sistema educativo que en todos sus niveles sea coherente con ese sentido de dignidad y debe tener a la Soberanía Alimentaria como eje central.
* Nuestro compromiso a luchar contra la violencia del neoliberalismo que una vez más busca imponerse como pensamiento único y fin de la historia. Sabemos que nuestra diversidad, nuestra historia y nuestras luchas anuncian el comienzo de un tiempo mejor.
* Nuestro compromiso a seguir honrando a quienes nos han precedido en este camino sembrando esperanzas, ideas y sueños de un mundo mejor continuando la construcción de un mundo solidario, libre y unido en la diversidad en el que la vida valga más que las leyes del mercado, la propiedad privada y la acumulación de capital.
* Nuestro compromiso en transformar nuestras relaciones dejando de lado y combatiendo todas las formas de dominación y opresión contra las mujeres, pueblos originarios, jóvenes y todos los que en esta sociedad son marginados y perseguidos.
* Nuestro compromiso a avanzar en la construcción de alianzas con todos los sectores sociales que han confluido en esta Cumbre de los Pueblos para decir bien fuerte:


Marcha contra la OMC, Buenos Aires, Argentina, diciembre de 2017. Foto: Wimpy Salgado

Somos una sola fuerza hermanada con los trabajadores urbanos, consumidores, desocupados, movimientos feministas, movimientos por la diversidad sexual, ecologistas, organizaciones de jóvenes, académicos y todas y todos los que llegamos aquí comprometidos en la construcción de otra sociedad.

Nos reconocemos en los principios anticapitalistas, antipatriarcales, internacionalistas y anticolonialistas y asumimos el compromiso con los mismos como desafío para nuestra vida cotidiana, al interior de nuestras organizaciones y en la búsqueda de construcción de una nueva sociedad que hemos asumido que es posible y necesaria.

Siguiendo el ejemplo del valiente campesinado colombiano que hoy asume el desafío de la construcción de territorios de paz en un país que ha atravesado por décadas de violencia nos declaramos comprometidos a hacer de todos nuestros territorios.

**Territorios de Paz**
**para la Soberanía Alimentaria y Política**
**Vida Digna**
**Fuera OMC, fuera libre comercio**
**de nuestras tierras,**
**de nuestra agricultura,**
**de nuestros platos**
**y de nuestro planeta**

*Nos reconocemos en los principios anticapitalistas, antipatriarcales, internacionalistas y anticolonialistas y asumimos el compromiso con los mismos como desafío para nuestra vida cotidiana, al interior de nuestras organizaciones y en la búsqueda de construcción de una nueva sociedad que hemos asumido que es posible y necesaria.*

# Normas sanitarias, inocuidad alimentaria y producción campesina

Elizabeth Bravo (Acción Ecológica)

Gran parte de la producción quesera en América Latina es de origen campesino y es una de las actividades agropecuarias en las que los pequeños productores están mejor preparados para competir con la gran industria. En el Ecuador, unas 900 mil familias podrían estar involucradas en esta actividad.

Pese a su importancia en la generación de trabajo rural y en mejorar las condiciones nutricionales de la población, las queserías rurales están en peligro. Desde hace algunos años, se buscan imponer requisitos de carácter técnico y administrativo que son imposibles de cumplir para una familia que tiene de 3 a 10 cabezas de ganado y una producción de 3 a 10 libras de queso al día.

Ésta es una tendencia mundial, que obedece al proceso de surgimiento y consolidación del sistema agroalimentario industrial. En su proceso de consolidación ha tenido que desplazar la producción campesina, ocupando físicamente sus territorios (necesarios para la producción a gran escala, requisito indispensable para su expansión), o subordinándola a ella.

Con el fin de desplazar o controlar la producción campesina, la industria agroalimenticia diseña estrategias de carácter tecnológico (como la hiper-industrialización de los procesos agrícolas y de transformación de los alimentos), y desarrolla políticas públicas y leyes favorables.

Las medidas sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad de los alimentos forman parte de esta estrategia.

Las normativas sanitarias, fitosanitarias, de inocuidad alimentaria y las buenas prácticas de manufactura surgen como necesidad del creciente comercio internacional de alimentos, cada vez más concentrado en pocas empresas transnacionales. En su esfuerzo por desplazar la producción independiente de alimentos, los Estados, representando a sus empresas, desarrollaron a lo largo del siglo XX, un *corpus* legal internacional muy sofisticado. Su aplicación afecta no sólo a los pequeños productores, también a los grandes productores de los países económicamente débiles y con poca dotación de poder en el escenario internacional.

El Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) es el acuerdo más importante a nivel internacional en materia sanitaria. Al ser parte de la OMC tiene "dientes" y medidas económicas para imponerse en los países, en especial donde son económicamente más débiles.

Así, un país o un bloque de países puede imponer a otros ciertas restricciones de comercio internacional, con el fin de precautelar la inocuidad alimentaria, la sanidad animal y vegetal, para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales, o para preservar los vegetales. Si surgen divergencias, los países pueden acudir a mecanismos de resolución de controversias de la OMC.

El criterio para dirimir una controversia relacionada con temas sanitarios es el consenso científico, lo que teóricamente podría pensarse que es un criterio correcto, para que los países no tomen injustificadamente decisiones que frenen el comercio internacional de un producto y se constituya en una traba comercial. Si el criterio es científico, teóricamente no se dejaría a interpretaciones a los estados miembros.

En el proceso de resolución de disputas, asisten a la OMC, con criterios científicos/técnicos, tres instancias que pertenecen al Sistema de las Naciones Unidas:

* Comisión Mixta FAO/OMS del Codex Alimentario que trata la inocuidad de los alimentos.

* Oficina Internacional de Epizootias (OIE) que se refiere al control sanitario de los animales.

* Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) que aborda el control sanitario de los vegetales.

Estas tres organizaciones desarrollan lineamientos bajo los cuales los gobiernos pueden implementar medidas técnicas para la seguridad animal y vegetal, y la inocuidad alimentaria sin violar las disciplinas de la OMC. Estas mismas guías y estándares, son la base desde la cual los Estados deben desarrollar sus propias normativas en el tema. Ahí radica su relevancia.

El Codex Alimentario fue creado en 1963 por la FAO y la OMS como mecanismo de referencia sobre inocuidad alimentaria a nivel internacional.

El Codex establece normas alimentarias internacionales, directrices y códigos de prácticas relacionadas con los alimentos, cuyos objetivos son precautelar la salud de los consumidores, pero garantizando el comercio internacional. Éstas son elaboradas por especialistas y expertos, la mayoría son de países industrializados y pertenecen a las llamadas "ciencias duras". En algunos casos son muy especializados por lo que examinan los aspectos de inocuidad de los alimentos desde un punto de vista puramente técnico, dejando a un lado aspectos sociales y culturales que son importantes en la alimentación.

Tras de los países que auspician los Comités Codex, hay grupos económicos relacionados, como se muestra en el siguiente cuadro, lo que pone en cuestionamiento la "objetividad científica" de las normas. Veamos el siguiente cuadro.

**Cuadro 1.** Comités Codex —sus auspiciantes y sus intereses

| Comité Codex | País auspiciante | Observaciones |
|---|---|---|
| Chocolate y cacao | Suiza | Este país es sede de Nestlé, empresa líder en la fabricación de chocolate |
| Leche y derivados | Nueva Zelanda | País que posee un fuerte sector lechero. 26% de sus exportaciones proviene del sector lácteo (NZIER, 2010) |
| Sanidad de la carne | Nueva Zelanda | La producción de carne constituye un rubro importante en su economía |
| Cereales y legumbres | Estados Unidos | Principal productor y exportador de maíz, soya y trigo |
| Peces y mariscos | Noruega | Importante sector pesquero. Primer exportador de salmón a nivel mundial |
| Grasas y aceites | Malasia | Primer productor mundial de aceite de palma |
| Sopas | Suiza | Nestlé es también líder en la elaboración de sopas |
| Frutas y vegetales procesados | Estados Unidos | País con una importante industria de transformación de alimentos |

Fuente: Codex Alimentario (Lista de Comités Activos). Elaboración, Bravo (2016).

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) está encargada de velar por la sanidad animal a nivel internacional y la Organización Mundial del Comercio (OMC) reconoce sus normas.

La OIE está influida fuertemente por el sector privado, como se ve en el Cuadro 2, pág. 16.

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) es un tratado multilateral que elabora guías y disposiciones en materia fitosanitaria, especialmente relacionadas con plagas de plantas (tanto agrícolas como silvestres), que pueden introducirse a través del comercio internacional.

La CIPF tiene acuerdos para elaborar sus normas con organizaciones de empresas importadoras, exportadoras y productoras de alimentos, como la Asociación de Dueños de Contenedores (COA), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), la Cámara Internacional de Navegación, la Coalición Internacional del Comercio de Granos, la Federación Internacional de Semillas IPPC (2014a). La Secretaría de la CIPF tiene distintos niveles de interacción con estas organizaciones, pero sin ningún tipo de marco de asociación formal. Con algunas organizaciones su relación es dinámica y sujeta a cambios. Para otros, la relación se ha limitado a solicitar experiencia específica para comentarios y la interacción en una norma propuesta. En otros casos se ha firmado una carta de acuerdo cuando se ha llevado a cabo labores de capacitación. Nótese que en esta lista no constan organizaciones de pequeños productores, de grupos ambientales o de consumidores; es decir, su opinión no ha sido consultada en el desarrollo de normas.

Queda también en duda la objetividad de las normas y los estándares desarrollados por estos tres organismos internacionales, dada la fuerte influencia de la industria.

La importancia de estos acuerdos es que los estándares son introducidos en las legislaciones nacionales para regular los alimentos que se consumen domésticamente. Esta nueva normativa desarrollada en muchos países de la región, es impuesta a la producción artesanal y campesina, que funcionan con lógicas totalmente distinta.

Esto no significa que la producción a gran escala sea más inocua que la artesanal; al contrario, desde que la gran industria ha pasado a controlar nuestra comida, han aumentado las enfermedades ligadas a la alimentación.





Camomila, Costa Rica. Foto: Zuiri Méndez

**Cuadro 2.** Acuerdos firmados por la OIE con gremios privados

| Gremio privado internacional | Misión | Algunos términos acordados con la OIE |
|---|---|---|
| Federación Internacional de Lechería | Federación compuesta por comités nacionales, que representan de la manera más amplia posible a las actividades lecheras de su país | Participa en la elaboración y revisión de normas internacionales de sanidad animal y zoonosis necesarias para el comercio internacional de la leche y los productos lácteos, así como en el intercambio de pareceres sobre el planteamiento por parte de organizaciones intergubernamentales como la OMS, la FAO y su organismo subsidiario (Codex Alimentarius) de las estrategias de vigilancia y control de enfermedades que pueden tener repercusiones en el sector lechero y/o en el comercio internacional). |
| Oficina Permanente Internacional de la Carne (OPIC) | Es una organización no gubernamental que representa al sector global de la carne y el ganado como motor vital de crecimiento para el suministro sostenible de proteínas animales seguras, sanas, de alta calidad y nutritivas, para garantizar la contribución del sector como parte esencial de una dieta sana y sostenible | Intercambio de pareceres sobre la elaboración y revisión de normas internacionales en materia de seguridad sanitaria de los alimentos, sanidad animal y zoonosis pertinentes para el comercio internacional de carne y productos cárnicos.<br>Planteamientos por parte de organizaciones intergubernamentales como la OMS, la FAO y su organismo subsidiario (Codex Alimentarius) de estrategias de vigilancia y control de enfermedades que pueden incidir en el sector cárnico y el comercio internacional, en particular las destinadas a los mataderos.<br>Sanidad animal y las zoonosis, el bienestar de los animales y la seguridad sanitaria de los alimentos. |
| Comisión Internacional del Huevo (IEC) | Representa a la industria global del huevo | Cooperación para desarrollar y revisar directrices y normas internacionales sobre la producción de huevos; el comercio de huevos y ovoproductos.<br>Intercambio de opiniones sobre vigilancia sanitaria en el sector del huevo y el comercio internacional, a nivel del Códex Alimentario. |
| Consejo Internacional Apícola (IPC) | El Consejo Internacional Avícola (IPC) fue formada para reunir a líderes de la industria de aves de corral de todo el mundo para tratar temas de comercio, la ciencia, y mejorar las relaciones entre las naciones. | Cooperación para desarrollar y revisar directrices y normas internacionales sobre la producción avícola.<br>Intercambio de opiniones sobre vigilancia sanitaria en el sector avícola a nivel del Códex Alimentario. |
| Organización Mundial de Plantas de Transformación de Subproductos Animales WRO | Representa los intereses de la industria de transformación de alimentos a nivel mundial. | Desarrollar y revisar directrices y normas internacionales sobre productos transformados.<br>Participación de expertos de cada organización en las reuniones de las comisiones y grupos de trabajo de ambas organizaciones. |
| Organización Mundial de Agricultores OMA (WFO) | Organización internacional de agricultores que pretende reunir a todas las organizaciones cooperativas de productores agrícolas y nacional con el objetivo de desarrollar políticas que les favorezca | Intercambio de puntos de vista sobre la elaboración y la revisión de normas internacionales, directrices de buenas prácticas sobre sanidad animal, las zoonosis, la seguridad sanitaria de alimentos de origen animal en fase de producción en la medida en que estos textos repercutan en el comercio internacional. |

Fuente: Sitios web de la OIE y de las organizaciones citadas. Elaboración: Bravo (2016)

# Con las vacas hasta el cuello (pero con el estómago vacío)

Claudia Ávila y Ana Portillo



La ganadería es uno de los rubros más tradicionales de la producción en Paraguay. Actualmente, su producción implica altos costos de inversión[1]. Ésta alcanza los 20 millones de dólares entre inversión agregada y mantenimiento que incluye inmuebles, animales, industria, maquinarias y capital operativo, e implica poseer grandes extensiones de tierra para desarrollarla y contar con una cantidad importante de animales para su rentabilidad.

En Paraguay los grandes productores son sólo 3% del total pero aportan 61% de la producción y poseen fincas de más de 500 cabezas. Pese a los altos costos de producción y el poco crecimiento de la producción de carne bovina a nivel mundial, en Paraguay el hato ganadero creció enormemente en los últimos años. Según el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) de 2001 a 2014 experimentó un incremento de 46.3%.

En la Región Oriental, los departamentos que concentran la mayor cantidad de ganado vacuno son San Pedro, Concepción y Amambay, llegando a 44% del total de cabezas de vacunos de la Región Oriental. Ahí, la mayor cantidad se encuentra en el departamento de Presidente Hayes, con un 52% de la región[2].

Hoy Paraguay es el 7° exportador de carne en el mundo. La ganadería ocupaba en 2008 —la última vez que se realizó el censo agrícola— 43% de la superficie total del país. El año en que se tomaron esos datos, en Paraguay se faenaba menos de la mitad de las vacas que se faenan ahora.

**¿Para quiénes es la carne producida en Paraguay?**

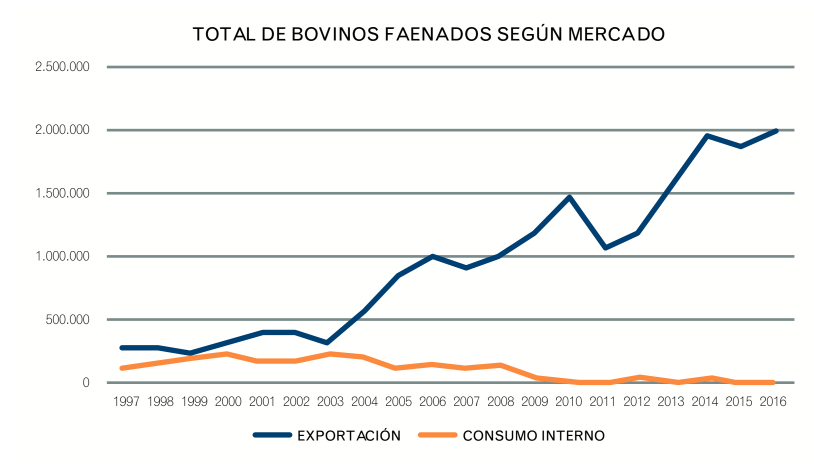
Según la Asociación Rural del Paraguay (ARP)[3] existen más de 150 mil hatos ganaderos en el país, con 13 millones 900 mil cabezas de ganado. De estos casi 14 millones de animales, se estima que 93% se destina a producir carne.

La estructura de los hatos ganaderos es la siguiente: 89% cuenta menos de 100 cabezas, propiedad de pequeños productores, el 11% restante cuenta con 100 o más animales sumando un 81% del hato ganadero nacional.

El ciclo de la carne tiene otros grandes actores en su cadena y uno de ellos son los frigoríficos[4]. Paraguay cuenta con 17 frigoríficos habilitados para la exportación, el más reciente pertenece a la firma JBS y se ubica en la ciudad de Belén, Departamento de Concepción, con una inversión de unos 80 millones de dólares. Se estima que la capacidad de faena total en el país es de 8 mil animales diarios.

Sin embargo, esta gran capacidad de faena de ganado y el aumento del hato ganadero están claramente orientados al negocio exportador. El destino de los animales faenados es principalmente el exterior, y el porcentaje para el consumo interno está llegando a niveles muy inferiores en comparación a años anteriores. Si bien en los gráficos podemos observar que existen alzas y bajas en la cantidad de cabezas faenadas para la exportación, podemos ver que la faena para el mercado interno tiene una tendencia a decrecer y la ganadería está cada vez más orientada al mercado internacional.

Estas grandes cantidades de animales faenados y dólares producidos por exportación tiene, sin embargo, pocos dueños. Las exportaciones de carne de 2013 a 2015 estuvieron controladas en un 50% por 3 frigoríficos: Concepción, Bertin y Frigomerc, control al que se suma el gigante de los agronegocios




Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico de Senacsa 2016

| Año | Exportación (cantidad de bovinos faenados) | Consumo Interno (cantidad de bovinos faenados) | Total (cantidad de bovinos faenados) | % Bovinos faenados para el Mercado Interno | % Bovinos faenados para el Mercado externo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1997 | 288.763 | 129.350 | 420.110 | 30,8 | 68,7 |
| 1998 | 297.864 | 162.662 | 462.524 | 35,2 | 64,4 |
| 1999 | 236.750 | 196.283 | 435.032 | 45,1 | 54,4 |
| 2000 | 311.723 | 219.941 | 533.664 | 41,2 | 58,4 |
| 2001 | 397.208 | 186.344 | 585.553 | 31,8 | 67,8 |
| 2002 | 380.944 | 188.256 | 571.202 | 33,0 | 66,7 |
| 2003 | 337.832 | 222.858 | 562.693 | 39,6 | 60,0 |
| 2004 | 564.383 | 205.339 | 771.726 | 26,6 | 73,1 |
| 2005 | 855.038 | 129.471 | 986.514 | 13,1 | 86,7 |
| 2006 | 999.908 | 155.199 | 1.157.113 | 13,4 | 86,4 |
| 2007 | 911.997 | 129.853 | 1.043.857 | 12,4 | 87,4 |
| 2008 | 1.022.911 | 131.099 | 1.156.018 | 11,3 | 88,5 |
| 2009 | 1.192.581 | 36.023 | 1.230.613 | 2,9 | 96,9 |
| 2010 | 1.487.557 | 11.622 | 1.501.189 | 0,8 | 99,1 |
| 2011 | 1.070.822 | 6.414 | 1.079.247 | 0,6 | 99,2 |
| 2012 | 1.199.110 | 40.229 | 1.241.351 | 3,2 | 96,6 |
| 2013 | 1.603.745 | 18.105 | 1.623.863 | 1,1 | 98,8 |
| 2014 | 1.973.102 | 23.857 | 1.998.973 | 1,2 | 98,7 |
| 2015 | 1.879.914 | 9.220 | 1.891.149 | 0,5 | 99,4 |
| 2016 | 1.996.498 | 6.871 | 2.005.385 | 0,3 | 99,6 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico de Senacsa, 2016



**Los costos ambientales y sociales del modelo de ganadería extensiva**

| Departamento | Tenedores | Total de bovinos por Dpto. | GINI | % de pobreza | % pobreza extrema |
|---|---|---|---|---|---|
| Pdte. Hayes | 8.008 | 2.497.037 | 0,55 | 21 | 10 |
| Boquerón | 3.923 | 1.877.167 | 0,66 | 23 | 15 |
| Alto Paraguay | 2.311 | 1.565.023 | 0,52 | 36 | 19 |
| San Pedro | 27.233 | 1.354.796 | 0,47 | 45 | 25 |
| Concepción | 15.381 | 1.209.876 | 0,56 | 38 | 18 |
| Amambay | 2.401 | 990.965 | 0,42 | 15 | 6 |
| Canindeyú | 8.594 | 737.389 | 0,54 | 33 | 21 |
| Ñeembucú | 13.093 | 606.888 | 0,49 | 26 | 12 |
| Caaguazú | 12.522 | 552.926 | 0,47 | 40 | 21 |
| Misiones | 8.739 | 508.345 | 0,47 | 25 | 12 |
| Paraguarí | 10.335 | 475.300 | 0,46 | 28 | 17 |
| Itapúa | 13.198 | 453.429 | 0,45 | 21 | 11 |
| Caazapá | 9.570 | 343.235 | 0,63 | 48 | 34 |
| Cordillera | 4.739 | 255.182 | 0,47 | 20 | 6 |
| Alto Paraná | 3.597 | 210.074 | 0,47 | 36 | 19 |
| Guairá | 5.052 | 157.338 | 0,45 | 28 | 11 |
| Central | 1.993 | 63.614 | 0,41 | 16 | 5 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la DGEEC 2015 y de Senacsa, 2016

JBS desde 2016. Los cuatro principales frigoríficos exportadores en Paraguay son de capital brasileño.

Otro actor importante en la ecuación del mercado exportador es el puerto de salida. Respecto a la salida de los productos cárnicos, en el periodo 2013 a 2015, el 50% de las exportaciones se realizó a través de 2 puertos, Terport y Caacupemí[5]. Ambos son puertos privados.

Una de las principales justificaciones al poner en la balanza la producción ganadera al lado del impacto ambiental por su crecimiento expansivo, es la supuesta generación de puestos de trabajo, principalmente en los departamentos de la zona norteña,[6] la más relegada del país, con mayores índices de pobreza y alta tasa de emigración que además está caracterizada por la violencia de grupos armados legales (la Fuerza de Tarea Conjunta FTC) e ilegales. Sin embargo, esa generación de trabajo representa cifras ínfimas en contraste con el desempleo, y es un tipo de trabajo precarizado que requiere baja formación, tiene poca estabilidad y no garantiza los derechos laborales básicos como la organización gremial y sindical[7].

Como se observa en la tabla anterior, están marcados en colores degradados de mayor a menor intensidad, los 5 Departamentos con índices más elevados de producción de carne, desigualdad, po-



Carne paraguaya (fuente elagro.com.py)

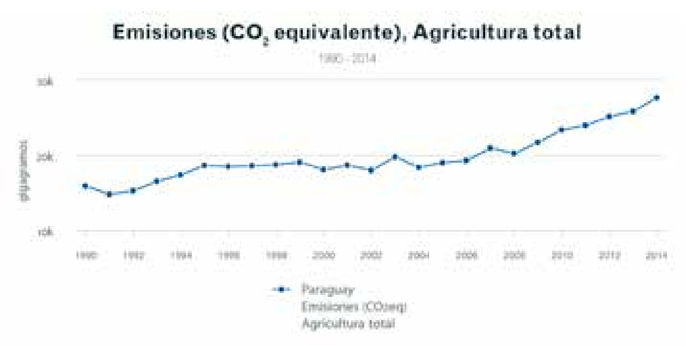
breza y pobreza extrema. Coincide que de los 5 Departamentos con mayor producción de carne (Pdte. Hayes, Boquerón, Alto Paraguay, San Pedro y Concepción), 3 (Pdte. Hayes, Boquerón y Concepción) forman parte del grupo de los 5 departamentos más desiguales del país; otros 3 (Alto Paraguay, San Pedro y Concepción) de los 5 con mayor porcentaje de pobreza y 2 (Alto Paraguay y San Pedro) pertenecen al grupo de departamentos con mayor pobreza extrema. Los departamentos no ganaderos que pertenecen al grupo de los más desiguales, pobres y de extrema pobreza son aquellos con grandes extensiones de monocultivo de soja.

En relación a la tendencia creciente en la disminución del consumo de proteínas y carne directamente proporcional al aumento de las exportaciones de carne premium al mercado mundial, se observa que en los Departamentos donde es más grande el hato ganadero, existen mayores déficits nutricionales. Según mediciones del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) dependiente del Ministerio de Salud, en el año 2015, en las regiones sanitarias correspondientes a los Departamentos ganaderos, los niños y adolescentes escolarizados presentan mayor porcentaje de riesgo de desnutrición y talla baja, según lo correspondiente a su edad[8]. Con relación al grupo de alimentos (carnes, legumbres y huevos) se observó mayor cantidad de hogares con menos grupos de alimentos.

Otro de los principales problemas generados por la expansión ganadera es el aumento sideral de las emisiones de gases con efecto de invernadero, principalmente por la fermentación entérica[9] producida por la cría de bovinos. Según la FAO, en los últimos 24 años (1990-2014) Paraguay duplicó la cantidad de emisiones de $CO_2$ y la mayoría de éstas son resultado de la producción ganadera.

El aumento de la capacidad de faena del mercado de los frigoríficos en Paraguay debido la inversión de capital extranjero, y la necesidad de cumplir con una demanda del mercado internacional, derivan en la actual deforestación del Chaco para la explotación ganadera. Según la síntesis estadística del MAG 2015/2016, existe un -2.5% de variación en relación a la cantidad de ganado a nivel nacional, pero los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón tienen una variación positiva de 1.7% y 6% respectivamente.

Un tercio de la proporción de agua utilizada en la producción agropecuaria corresponde al ganado. Se requieren 15 mil 500 litros de agua para producir un solo kilo de carne bovina, no porque los animales se la beban directamente sino porque







Fuente: FAOSTAT (24, septiembre de 2017)
http://www.fao.org/faostat/es/#country/169

Fuente: FAOSTAT (24, septiembre de 2017)
http://www.fao.org/faostat/es/#country/169



la consumen a través del forraje. Calculando la cantidad de kilos de carne de animales faenados para exportación en el año 2016 (466 millones 807 mil 515) por la cantidad de agua necesaria para producir 1 kg[10], sólo en el 2016 la ganadería utilizó alrededor de 7 billones 235 mil 516 millones 482 mil 500 litros de agua[11] o el equivalente al agua necesaria para llenar aproximadamente 2 millones 900 mil piscinas olímpicas. Además del consumo de agua que implica, hay muchos establecimientos agrícolas y ganaderos de grandes extensiones que alteran los cauces hídricos naturales a través de represas o desvíos de ríos y arroyos de uso público, para regar sus pastizales y cultivos, violando abiertamente los protocolos firmados por Paraguay y la Ley de Recursos Hídricos[12].

El Centro Genético El Álamo es una empresa de capitalistas paraguayos aliados con empresas argentinas y brasileñas de servicios de hotelería para ganado de alta genética, congelamiento de semen, producción y venta de embriones, fertilización in vitro y asesoramiento general en materia de mejoramiento genético, ubicado en Areguá. Desde 2007, levantó un terraplén que corta en dos el humedal de unas 25 mil hectáreas en la zona de la desembocadura del arroyo Yukyry, interrumpiendo su curso. La función que cumplía era ser el filtro natural que tiene el espejo de agua del lago Ypacaraí, lo que en gran medida ocasionó la catástrofe ecológica que afectó al lago en 2013.[13]

Para mediados de este siglo, el crecimiento de la población humana, sumado a estos estándares de consumo de carne, harán que se duplique la cantidad de agua necesaria para cultivar forraje. Hoy en día unos 2 mil 500 millones de personas ya viven en áreas sujetas a estrés hídrico: se pronostica que en 2025 será más de la mitad de la humanidad. El efecto del ganado en el agua no se limita al consumo; la contaminación del agua por nitratos, fósforo del estiércol, los fertilizantes y los antibióticos también pesa, las plantas no pueden absorberlos, por lo que se filtran al suelo y se depositan en las aguas subterráneas, manantiales, ríos, lagos y de ahí pasan a los pozos utilizados para el consumo humano.

**Costos ambientales de la ganadería**

| | |
|---|---|
| Emisiones de $CO_2$ (2015)<br>Puesto 67 del ranking de países por emisiones de $CO_2$ | 131 kilotoneladas |
| Hectáreas deforestadas (2010-2015)<br>Sexto lugar de la lista de países más deforestados | 325 mil hectáreas |
| Consumo de agua (en litros, año 2016) | 7.235.516.482.500 |

La producción bovina a nivel mundial no muestra grandes crecimientos, sin embargo, la ARP afirma que “la FAO–OCDE (junio de 2013) identificó el sector de la carne paraguaya como el de mayor potencial de crecimiento en el mundo para la próxima década, con un crecimiento estimado de 46% en la producción y 52% en las exportaciones, en comparación con 1,6% de crecimiento anual pronosticado para el mundo.”

Este crecimiento ha sido impulsado principalmente durante el gobierno de Horacio Cartes (2013-2018), quien ha incorporado a la carne premium paraguaya como uno de los principales emblemas de la Marca País[14], pasando de ser un sistema productivo anteriormente semi-feudal con un manejo tecnológico atrasado, a un sistema moderno, intensivo y extensivo a gran escala y con ambiciones de expansión incontrolables[15].

En este mercado internacional, si hacemos un balance de las exportaciones de 2012 a 2015, podemos encontrar tres principales mercados receptores de carne paraguaya: Rusia, con un total aproximado de 581 mil 027 toneladas, Chile con 150 mil 627 toneladas aproximadamente y Brasil 115 mil 012 toneladas[16]. Esta tendencia se repite en los 4 años con pequeñas diferencias, pero finalmente estos tres

mercados representan más de 60% del total de las exportaciones de carne y menudencias del país.

Contrastando el peso de lo que implican estas importaciones para cada país podemos encontrar otros resultados. En 2015, el peso de las importaciones relacionadas a productos de carne bovina y sus derivados no representa más de 3% del total de las importaciones de Rusia, y los productos importados de Paraguay representan un 0,44% en relación a otros países de los cuales Rusia importa productos. En el caso de Chile, la carne representa un 1,2% aproximadamente y Paraguay como exportador tiene un 1% de peso sobre el total de sus importaciones. En el caso de Brasil es menos de 1% y el peso de Paraguay en el total de las importaciones es de un 2%.[17]

Cabe preguntarnos si este modelo productivo de carne para mercados premium, cuyas ganancias están concentradas en una oligarquía que actualmente destruye a gran escala el medio ambiente, y no garantiza mínimamente condiciones de vida digna a la población de los departamentos sino al contrario, la expulsa o explota en las regiones donde se instala realmente, ¿merece la pena que continúe y se expanda exponencialmente como industria?

**Notas:**

1 WWF, 2016. Análisis social, económico y ambiental de la producción de soja y carne en Paraguay, WWF-Paraguay - Asunción, Paraguay.

2 *Ibidem*

3 ARP, 2017 Introducción a Paraguay y su Sector Cárnico. Abril: http://www.arp.org.py/images/Paraguay-y-el-Sector-Carnico.pdf

4 Vuyk, C., 2016 "Industria cárnica: producción nacional estratégica, ¿a beneficio de quién?" En Palau, M, *Con la soja al cuello. Informe sobre Agronegocios en Paraguay*. (Asunción: BASE-IS): http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/12/informe-agronogecio-2016.pdf

5 Datos de Trase earth flows. Mapeo de las cadenas de suministro globales, elaborado por el Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo y el Global Canopy Programme https://trase.earth/

6 Alto Paraguay, Boquerón, Presidente Hayes, Concepción, San Pedro, Amambay. Ver *Con la soja al cuello,* 2016, p. 40)

7 Según el Manual Compendio de la Ganadería Paraguaya, publicado por la ARP (2010): https://bibliotecadeamag.wikispaces.com/file/view/Manual_Ganaderia_Paraguaya.pdf
Un ejemplo de estas condiciones fue el despido masivo efectuado por Puerto Caacupemi en 2016, cuando despidió sin justificación y sin la indemnización correspondiente a 80 trabajadores, muchos de ellos con más de 30 años de antigüedad: http://www.ultimahora.com/ex-trabajadores-del-puerto-caacupemi-van-juicio-buscando-indemnizacion-n988397.html

8 INAN, *Situación nutricional de escolares y adolescentes que asisten a las escuelas públicas.* Año 2007 a 2015

9 La fermentación entérica forma parte del proceso de descomposición de los alimentos que ocurre principalmente en rumiantes. En este proceso se libera metano como subproducto a la atmósfera (principalmente como eructos y en menor medida a través de respiración y flatulencias). Por otra parte, el estiércol generado en los sistemas ganaderos genera impactos ambientales negativos debido a la emisión de metano y óxido nitroso hacia la atmósfera, así como la acumulación de micro y macro nutrientes en el suelo y en la cauces hídricos.

10 Producir mil calorías de alimentos en forma de cereales, requiere un medio metro cúbico de agua. Una vaca durante su vida come mil 300 kg de granos y 7 mil 200 kg de forraje; para cultivar todo esto se requiere mucha agua. A eso se suman 24 $m^3$ de agua para beber y 7 $m^3$ para limpiar los pesebres por animal. Ver: Ortega, G. y Portillo, A. (2015) *El agua: ¿bien común o mercancía?* Asunción: BASE-IS: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170331044501/pdf_1236.pdf

11 Elaboración propia con base en *Atlas de la Carne,* 2014 y de Senacsa en su *Anuario de Exportación 2016.*

12 Ejemplos de esta práctica son: las estancias del Holding Liebig Campos y Hacienda, una empresa suizo-alemana radicada en Paraguay desde fines de la década de 1970. En su página web describen que en sus establecimientos ganaderos, La Estancia Cuape —unas 7 mil 069 hectáreas ubicadas en General Resquín, departamento de San Pedro— represaron el arroyo Chachí, "con dos motobombas y 4 tanques de tierra de 2 millones 500 mil litros cada uno y 25 kilómetros de cañerías". Y el Grupo de Estancias Loma Porá —de unas 61 mil 378 hectáreas en Pozo Colorado— refieren también que "tienen 35 kilómetros de represas y caminos internos con infraestructura de retención de agua en los bañados, además de 35 tajamares, riachos, estero permanente y préstamo sobre la ruta para aguada del ganado". Holding Liebig Campos y Hacienda 2012. Estancia Cuapé, Ganadería: http://www.grupoliebig.com.py/es/actividades_conten.php?est=Estancia+Cuape& tit=tit1#idioma
Parte de la estancia Loma Porá —14 mil 404 hectáreas de tierra— formaba parte del territorio ancestral del pueblo sawhoyamaxa usurpado ilegalmente durante más de dos décadas por Heribert Roedel, dueño del Grupo Liebig, quien fue obligado por el Estado paraguayo a restituir las tierras a sus legítimos dueños en cumplimiento de una de las tres sentencias internacionales pendientes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Ver: Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006) *Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaxa Vs. Paraguay.* Sentencia del 29 de marzo de 2006: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_146_esp2.pdf

13 ABC, 8 de mayo de 2013. "Imputan a empresario por construir diques." http://www.abc.com.py/edicion-impresa/interior/imputan-a-empresario-por-construir-diques-569650.html

14 SEAM, FMAM y PNUD 2016. *Ganadería Sustentable. Una propuesta estratégica y competitiva. Aportes para una Marca País.* Asunción: Secretaría del Medio Ambiente (SEAM), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): http://greencommoditiesparaguay.org/wp-content/uploads/2017/08/Ganaderia-Sustentable-en-Paraguay.pdf

15 Lovera, M. 2016 La ganadería en el contexto del "Nuevo Rumbo". En Palau, M, *Con la soja al cuello. Informe sobre Agronegocios en Paraguay*. (Asunción: BASE-IS): http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/12/informe-agronogecio-2016.pdf

16 Datos de *Trase earth flows. op.cit.*

17 *The Atlas of Economic Complexity* del Harvard's Center for International Development (CID): http://atlas.cid.harvard.edu

*El gran fraude climático*

# Argumentos contra la geoingeniería

Grupo ETC



Una madre lleva a su hijo a la escuela agroecológica y territorial Manuel Quintín Lame. Foto: Viviana Sánchez Prada

*El gran fraude climático, argumentos contra la geoingeniería (The Big Bad Fix)*, informe publicado por el Grupo ETC, Biofuelwatch y la Fundación Heinrich Böll, advierte que la geoingeniería (la manipulación del clima a gran escala) está ganando aceptación en países altamente contaminantes, como una "solución" tecnológica al cambio climático, ya que esos países se niegan a cambiar sus economías basadas en combustibles fósiles. Por ello proliferan los programas y proyectos de investigación sobre geoingeniería, planeados y financiados por la industria e instituciones privadas, principalmente en los países que son grandes emisores de gases de efecto invernadero, como Estados Unidos, Reino Unido y China. *El gran fraude climático* analiza el contexto y riesgos de la geoingeniería, revela sus actores, intereses creados y las polítcas que subyacen al avance de esquemas tecnológicos a gran escala para manipular los sistemas naturales de la Tierra.

Pese a que es considerada muy peligrosa y hasta inaceptable para muchos expertos científicos y políticos, la geoingeniería se posiciona cada vez más en los debates y negociaciones sobre cambio climático, porque crea la ilusión de que hay atajos tecnológicos con los que se podría manejar los síntomas del cambio climático, sin tener que enfrentar las causas de raíz.

Sin embargo, como detalla el informe, la geoingeniería plantea muchos riesgos para la gente, los ecosistemas y la seguridad. Se basa en un consumo excesivo de tierra, agua y recursos, amenaza por tanto la seguridad alimentaria y erosiona el control democrático de los bienes comunes del planeta, también debido a que estas tecnologías las están desarrollando principalmente quienes buscan lucrar con patentes y desarrollos comerciales de las mismas. Por lo tanto, enfatiza el documento, es altamente probable que se incurra en daños irreversibles a la biodiversidad y a la integridad de los ecosistemas. También existen graves preocupaciones sobre la gobernanza de la geoingeniería, incluyendo el potencial que tiene de que se despliegue unilateralmente, el riesgo de conflictos ante la posibilidad de impactos adversos y daños colaterales en algunas regiones, y el riesgo de utilizar las tecnologías de la geoingeniería con fines hostiles.

La geoingeniería es una defensa peligrosa de un *status quo* fallido, no una necesidad técnica o científica. De hecho, las técnicas que la geoingeinería desarrolla tienen mayores posibilidades de empeorar que de resolver los diversos problemas ocasionados por el cambio climático. Asegurar que "debemos" desplegar la geoingeniería equivale a asumir que preferimos dañar irreparablemente nuestro planeta antes que alterar el sistema económico que beneficia sólo a los que se encuentran en la cima. **Rachel Smolker, Co-Directora de Biofuelwatch**.

*El gran fraude climático* se presentó en Nairobi, durante la 3a Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el periodo previo a una reunión del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) también de la ONU, en Montreal. La geoingeniería se encuentra bajo una moratoria de facto en el CDB, y la geoingeniería marina está prohibida por el Protocolo del Convenio de Londres sobre la Prevención de la Contaminación del Mar. Los autores del informe argumentan que esas decisiones se deben mantener y deben constituir el punto de partida de cualquier discusión legítima, internacional y democrática sobre la gobernanza de la geoingeniería.

La geoingeniería exacerbará el desequilibrio de poder global, creará ganadores y perdedores. Sería una locura permitir que un grupo de países tomaran control del termostato global. La gobernanza no debe entenderse como el establecimiento de regulaciones para legalizar y permitir el desarrollo de tales tecnologías. Prohibir tecnologías sumamente riesgosas y peligrosas es un enfoque legítimo y prudente hacia la gobernanza, como se la puso en práctica con el Tratado de Prohibición de las Pruebas Nucleares y la adopción por la ONU del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en julio de 2017 **Silvia Ribeiro, Directora para América Latina del Grupo ETC.**

En vez de poner el foco en arreglos técnicos, no probados, riesgosos, el informe llama a la implementación de una visión con justicia climática para limitar el calentamiento global por debajo de 1.5 °C.

Quienes proponen la geoingeniería alientan la ilusión de que podemos escapar de nuestras crisis climáticas sin tener que ajustar nuestros estilos de vida, que en muchos casos son altamente emisores de gases. Pero la realidad no es tan simple. Las técnicas de geoingeniería no sólo vienen con nuevos riesgos y efectos colaterales, sino que también distraen de la única solución probada para el cambio climático: la reducción radical de las emisiones de gases que cambian el clima. Antes de poner en marcha la geoingeniería, necesitamos regulaciones claras y vinculantes para esas tecnologías. Un marco internacional para la regulación debe basarse en un estricto principio de precaución, y las tecnologías con riesgos asociados que no son predecibles, justificables o manejables deben directamente prohibirse. **Barbara Unmüssig, Directora de la Fundación Heinrich Böll.**

El informe concluye que los numerosos riesgos de alto impacto que puede tener la geoingeniería, y los problemas políticos, sociales, culturales, económicos, éticos, morales, intergeneracionales y de derechos que implica, la vuelven inaceptable. Más aún, los autores argumentan que constituye una peligrosa distracción de las alternativas viables que se requieren urgentemente: reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero a corto plazo y transformar nuestras economías, para abrirle posibilidades a un futuro ecológica y socialmente sostenible y justo, en vez de confinar al mundo a una dependencia de largo plazo a tecnologías de alto riesgo, que además aún no existen.

*El gran fraude climático* brinda a los elaboradores de políticas, periodistas, activistas de organizaciones, movimientos sociales y otros agentes del cambio un panorama amplio de los actores clave, las técnicas y los foros relevantes en el discurso de la geoingeniería. Contiene un análisis sólido del contexto y la historia de la geoingeniería, de los diversos intereses que la conforman y estudios de caso de algunas de las tecnologías y experimentos más importantes. Llama a que se prohíban urgente e inmediatamente los experimentos a cielo abierto de Gestión de la Radiación Solar por su potencial para suspender los derechos humanos, la democracia y la paz entre las naciones. Argumenta en favor de una gobernanza de la geoingeniería que sea participativa e informada por un rigoroso debate sobre las políticas y las prácticas climáticas reales, existentes y justas. Es un llamado a la acción a un movimiento de movimientos, para oponerse masivamente a la geoingeniería como remiendo técnico para el cambio climático y por ser una amenaza a la paz mundial, la democracia y los derechos humanos. *El gran fraude climático*, (en inglés con el título *The Big Bad Fix)* se encuentra en castellano en la página del Grupo ETC, www.etcgroup.org/es y puede descargarse sin costo alguno.

Consultar el **mapa interactivo de experimentos de geoingeniería**: map.geoengineeringmonitor.org

# El Protocolo de Nagoya: ¿Abate la biopiratería o sólo la legaliza?[1]

Silvia Rodríguez Cervantes
Red de Coordinación en Biodiversidad
30 de enero de 2017



El tercer objetivo del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), decían quienes lo redactaron, afirmaba buscar una supuesta distribución justa y equitativa derivada del uso de los recursos de la biodiversidad (DEB). Su implementación requería ser trabajada de manera específica, se insistía.

Quiero dejar clara nuestra posición sobre ese tercer objetivo *del* CDB. La característica inicial del objetivo anterior en este y otros tratados internacionales similares, es estar sujetos a la observación de cláusulas e incluso celebración de contratos que remiten a la obtención sin objeciones de derechos de propiedad intelectual (DPI) o secretos comerciales para la parte que está solicitando el acceso a los recursos. Los derechos *suigeneris* frecuentemente mencionados como la contraparte "justa y necesaria" para las comunidades y pueblos con el fin de hacer contrapeso a los DPI, son simplemente una mistificación. De esta manera, el entramado inicial de relaciones desequilibradas, señala el rumbo que la implementación del tercer objetivo tendría: no es posible que los pueblos y comunidades obtengan beneficios justos y equitativos a cambio de sus recursos y conocimientos. Menos aún si a la legitimación de los DPI, agregamos la cláusula de solución de controversias y el condicionamiento que subrepticiamente se hace en relación con el uso e intercambio consuetudinario de recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados dentro de las comunidades indígenas y locales.

Todos estos supuestos y artículos están contenidos en los resultados de un largo proceso de discusiones para implementar el tercer objetivo del CDB que finalmente culminó con la aprobación amañada del documento convertido en el Protocolo de Nagoya (PN) sobre el Acceso a los Recursos Genéticos y la Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su utilización al Convenio de Diversidad Biológica.

Es un lugar común escuchar y leer que el objetivo implícito de la "distribución equitativa de beneficios" es supuestamente evitar la "biopiratería". Por costumbre, la biodiversidad cuidada y protegida por las comunidades locales y los pueblos indígenas era extraída —en muchos casos gracias a las pistas del conocimiento local— para la elaboración de innumerables productos sin ningún reconocimiento ni pago. Exploradores y científicos, nacionales o extranjeros, simplemente tomaban muestras de bosques, praderas, bancos de germoplasma y herbarios sin ninguna obligación a cambio. Por lo tanto, esa injusticia supuestamente se remediaría si se diera un reconocimiento en términos monetarios o no monetarios a quienes poseían la biodiversidad, con la aprobación y respaldo del respectivo Estado nacional. Como consecuencia, concluían los redactores, la biodiversidad quedaría mejor tutelada.

Pero intento demostrar que ni siquiera el documento final que dio lugar al PN obtuvo realmente consenso e intento cuestionar que éste siente las bases para abatir la biopiratería y proteger la biodiversidad.

## 1
## El proceso de las negociaciones del PN ¿limpio, justo y equitativo?

**Antecedentes:** En 2002, durante la celebración de la Conferencia de las Partes (COP)-6 en la Haya se aprobaron las directrices voluntarias de Bonn sobre "Acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de su utilización" (ADB). El Grupo de Países Megadiversos Afines, al que pertenecen varios latinoamericanos, tuvo una posición firme (e incluso allí aprobada) de que, al solicitar una patente o derecho de obtentor, el interesado debía presentar además de los requisitos específicos, el "certificado legal de cumplimiento sobre el acceso a los recursos y al conocimiento tradicional". Entre cosas allí se divulgaría el origen de los recursos genéticos y de los conocimientos, innovaciones y prácticas de sus poseedores así como el consentimiento previamente informado de la comunidad de donde se le extrajo. Esta posición fue duramente criticada porque a pesar de la aparente justicia, los Megadiversos estaban aceptando la PI de seres vivos y el principio de que, si se obtiene algún pago, no hay biopiratería sino una transacción comercial.[2]

A fin de que los términos generales de las directrices pasaran a ser vinculantes para los países miembros del CDB, en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (conocida como "Río+10") celebrada unos meses después, se estableció una comisión para que continuara el trabajo hacia un llamado Régimen Internacional de Acceso y Distribución de Beneficios.

Después de más de seis años de reuniones, propuestas y contrapropuestas, fue en la COP-10 en 2010, que se adoptó a última hora el Protocolo de Nagoya (PN).

**Desenlace:** En la víspera del último día de gracia para que el Grupo Especial de Trabajo entregara la propuesta de Protocolo, las negociaciones estaban estancadas con una clara división entre los países del Norte (tecnológicamente avanzados) y del Sur (ricos en biodiversidad) directamente relacionados con los artículos que supuestamente enfrentarían la biopiratería por medio de la "participación de beneficios". La gran mayoría de los integrantes del Grupo Especial ignoraba lo que estaba sucediendo entre bambalinas. A la postre se filtró la noticia de que, mientras, el proceso oficial continuaba lidiando para lograr un consenso, la Unión Europea (UE) y Brasil, con la anuencia de Japón el país anfitrión, concertaban a puertas cerradas un acuerdo acerca de los temas polémicos no resueltos.[3]

> El PN "....no es la expresión de negociaciones transparentes y participativas, debido a la manera peculiar e incluso extraña en que concluyó. Como resultado, el documento y sus artículos no representan un equilibrio real de intereses de las partes del CDB. Esto es, el borrador de la Unión Europea y Brasil distorsionó los equilibrios de negociación normales en los que se acordaron artículos específicos sujetos a otros artículos resueltos exitosamente. Más que guiarse por la máxima de "nada está acordado hasta que todo esté acordado", el Protocolo es, por el contrario, el resultado de un juego de poder y de tácticas altamente cuestionables que tuvieron lugar los últimos días del encuentro de la COP en Nagoya" (Red del Tercer Mundo. *op. cit*)



Aparentemente Brasil no tenía el mandato del Grupo de Países Megadiversos Afines, de quien era representante, o del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC) para llevar a cabo estas conversaciones secretas, ni por supuesto hubo ningún proceso de información ni consulta con ellos. Tampoco lo sabía el Grupo de Países Asiáticos. De esta manera, el mundo en vías de desarrollo parecía estar oficialmente fuera de las negociaciones. Sólo de último momento, Namibia (representante del Grupo de África) fue invitado con el aparente objetivo de asegurar su voto en apoyo de la iniciativa UE-Brasil que incluiría un artículo



Intercambio de semillas, saberes y miradas sobre los territorios. Foto: Viviana Sánchez Prada

sobre un fondo multilateral promovida con fuerza por Namibia.

Así acordada y concluida la propuesta del "grupo" secreto la entregaron a Japón. Mientras tanto, las negociaciones oficiales fracasaban y, como tabla de salvación, el documento "secreto" fue llevado al Grupo de Trabajo y aprobado como texto final luego de pequeños arreglos cosméticos. El siguiente paso fue su presentación al plenario de la COP-10 para "ser aprobado o rechazado sin discusión". Así nació el Protocolo de Nagoya.

Es importante aclarar que la norma en estas instancias internacionales es que la aprobación de acuerdos sea por consenso, es decir: "Nada está aprobado si todo no está aprobado". Pero dadas las circunstancias de desigualdad ¿podemos aceptar que lo ocurrido fue que el Grupo de Trabajo primero, y después todos los delegados oficiales a la COP, otorgaron su consentimiento consciente y deliberadamente para promover una distribución justa y equitativa de beneficios en beneficio de sus poseedores? (Ver en el recuadro la opinión de la Red del Tercer Mundo)

No cabe duda que el secretismo y la urgencia de concluir el documento fue el origen de que al PN se le calificara como "monumento a la ambigüedad creativa".[4] Algunos de sus artículos —los que habían sido más contenciosos— son imprecisos y la mayoría dejados al diseño específico de las legislaciones nacionales. El problema es que los asuntos no verdaderamente consensados en ese momento, se han trasladado a las reuniones siguientes de implementación con limitadas posibilidades de modificación dado el marco general ya aprobado en el PN. Los artículos sobre los derechos de los poseedores de la biodiversidad y del conocimiento tradicional asociado fueron escasa y sesgadamente trabajados como veremos algunos ejemplos en el siguiente punto.

## 2.
## La biodiversidad y el conocimiento tradicional en el Protocolo de Nagoya

Los derechos de las comunidades rurales y de los pueblos indígenas se encuentran mencionados desde el Preámbulo del Protocolo que reconoce la importancia de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos. Toma nota, además, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y afirma que "nada de lo contenido en este Protocolo se interpretará en el sentido de que menoscaba o suprime los derechos existentes de las comunidades indígenas y locales". ¿En que medida se atienden estos reconocimientos?

Del Protocolo me refiero al menos a los siguientes artículos. **El Art. 5** trata de la Participación justa y equitativa de beneficios derivados de la utilización de los recursos, y el **Art. 7** trata del Acceso a conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos. En ambos casos se remite su establecimiento a las legislaciones nacionales sin el respaldo sustantivo del mismo Protocolo. El **Art. 5** señala que los beneficios del acceso a la biodiversidad se compartan de "manera justa y equitativa" y el **Art. 7** hace referencia a que el acceso al conocimiento se establezca con el "consentimiento fundamentado previo". En ambos artículos se indica que ya sea el intercambio de biodiversidad o del conocimiento tradicional se realizará "en condiciones mutuamente acordadas".

Cita el **Art. 5, inciso 4**, un anexo del Protocolo en donde se enumeran los posibles beneficios monetarios y no monetarios dejando su definición a "las condiciones mutuamente acordadas" entre los proveedores y los usuarios. Es decir, remite lo beneficios a los acuerdos bilaterales que de entrada son, evidentemente entre desiguales, aunque digan que serán "mutuamente acordados".

El "consentimiento" para dar acceso a los recursos está más detallado en **el Art. 6 inciso 3**. Se trata prácticamente de que se realicen contratos escritos (no se dice en que idioma) o permisos aunque señala que sean bajo términos "claros y transparentes". Las normas y procedimientos son rígidos y asimétricos, por ejemplo, la "solución de controversias" de acuerdo a la nacionalidad de los contratantes podría tener carácter de controversia internacional. En resumen, la llamada distribución de beneficios "negociada" por comunidades y personas o empresas interesadas en sus recursos genéticos y posiblemente en su conocimiento se delinean bajo términos totalmente ajenos a la cultura y a los recursos monetarios que posibilitan la gestión logística, administrativa o legal de esas comunidades y pueblos. Un monólogo posible del contenido de esos acuerdos sería:

- Ustedes me dan sus plantas, animales o microorganismos que necesito.
- Ustedes me orientan con sus conocimientos: ¿para qué los utilizan?
- Yo me los llevo y los transformo en una mercancía de cualquier tipo: medicina, recurso fitogenético, perfume, etcétera.
- Hacemos un contrato en el que exijo casi siempre, que lo que obtenga sea "protegido" con propiedad intelectual… Aunque eso no lo entiendan porque en su cultura no existe, simplemente acéptenlo y ya lo irán entendiendo.


Siembras agroecológicas en Costa Rica. Foto: Zuiri Méndez



- Si hay problemas, como soy extranjero llevamos el asunto muy posiblemente a tribunales internacionales.
- A cambio les doy una cierta cantidad de dinero o bien alguna otra cosa que les haga falta, pero no lo que ustedes me pidan, sino algo "acordado mutuamente".

Por último, no podemos dejar de referirnos a otro despojo sutil pero de grandes dimensiones que se hace en el **Art. 12.** Conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos. En el inciso **4.** señala: Las Partes, al aplicar el presente Protocolo, no restringirán, **en la medida de lo posible,** el uso e intercambio consuetudinario de recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados dentro de las comunidades indígenas y locales y entre las mismas de conformidad con los objetivos del Convenio.

Estamos en la presencia de un inciso imposible de aceptar pues pone en un grave peligro el intercambio milenario consuetudinario realizado por pueblos y comunidades de sus recursos genéticos y conocimiento, al añadir la frase que no les será restringido **"en la medida de lo posible".**

## Conclusiones

Inicié este articulo señalando y criticando las bases subyacentes a todo el entramado generado en diversos tratados internacionales sobre la "distribución equitativa de beneficios". Son explícitas las grandes irregularidades con que fue aprobado el Protocolo de Nagoya con tal de que no fracasara el proceso. No puedo dejar de señalar de manera contundente la escasa consulta y participación de las comunidades locales y los pueblos indígenas en su grandísima mayoría ajenos a todo lo que se estaba tejiendo alrededor de sus recursos y conocimiento. Ésta es una tendencia generalizada en los foros y acuerdos internacionales en donde se decide en su nombre ignorando el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales y la Declaración de los Pueblos Indígenas.

No es de extrañar entonces el resultado de los artículos que analizo sobre los términos del intercambio entre los interesados en la biodiversidad y el conocimiento tradicional y sus poseedores. Aunque el grueso del establecimiento de estos términos se dejan al arbitrio de cada país, sus lineamientos generales están suficientemente dados con un sesgo evidente en su contra.

El PN es otro mas de los acuerdos internacionales en donde se avasalla los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades rurales con consecuencias previsibles de que la biopiratería siga adelante, a pesar de que ahora este legalizada en un "acuerdo" y que la biodiversidad siga siendo diezmada al hacer a un lado a sus verdaderos cuidadores. Reitero que en el Preámbulo del PN se menciona que "Nada de lo contenido en este Protocolo se interpretará en el sentido de que menoscaba o suprime los derechos existentes de las comunidades indígenas y locales". Desgraciadamente su contenido parece ignorar esta afirmación. De aceptar sus reglas lo que las comunidades obtengan como reparto siempre será insuficiente, pues dicho reparto legitima el despojo y le otorga bases legales. El despojo mediante la privatización con propiedad intelectual (cualquiera que sea su modalidad) es el resultado final de haber mercantilizado lo que no tiene precio.

**Notas:**

1 Como antecedentes, se puede revisar: https://www.grain.org/article/entries/4608-el-protocolo-de-nagoya-construido-y-aprobado-sobre-bases-discutibles

2 Ribeiro, Silvia. comunicación personal. 2003

3 Esta información está extraída principalmente de: Red del Tercer Mundo-Nagoya Spanish complete website-TWN-(2013). "Las vueltas finales de Nagoya" https://www.twn.my/title2/books/pdf/Nagoya%20spanish%20complete%20website.pdf

4 Lago Candeira, Alejandro. Responsable de la Cátedra UNESCO de Territorio y Medio Ambiente. Universidad Rey Juan Carlos. 2015-




Marcha contra la OMC, Buenos Aires, Argentina, diciembre de 2017. Foto: Wimpy Salgado

**Flores en el desierto**

Ellas son como cualquiera de nosotras. Y no. Han vivido el racismo en su escala más infame. Les han negado historia, lengua y vestimenta, al tiempo que les arrebatan sus territorios, sus centros sagrados, sus ceremonias y sus recursos naturales. Empresas y gobiernos quieren sus aguas, sus montañas y sus vientos. Y ellas, hijas y nietas de mujeres guerreras, se atreven a vaticinar otro mañana para su pueblo y para el país entero, pues no hay día en que no pongan alma y cuerpo para defender lo que es de todos.

No son víctimas. Ni de poderes ni de costumbres. Pero sí están agraviadas. Desafían los destinos impuestos, y han roto con tradiciones locales y globales para construir su propia historia. Son lo que son y lo que de ellas ha hecho la vida, dice Lupita, a quien los paramilitares le asesinaron a nueve familiares.

A Rocío, Magda, Sara y Bettina el gobierno las detuvo y encarceló por el delito de luchar y no dejarse; Gabriela enfrenta al crimen organizado mientras que Mirna y Oselia a la maquinaria que devora sus territorios, y Lucero a quienes les arrebatan sus plantas medicinales. Marichuy, sanadora y defensora, es su vocera y junto a ellas y otras más pone la vida para construir un mundo más bueno, uno donde, como dicen los zapatistas, quepan muchos mundos, y donde el que mande, mande obedeciendo.

Su corazón es comcaac, yoreme, coca, binizaá, nahua, tsotsil, mazahua, maya y kumiai, aunque no todas guarden la lengua. Padres y abuelos aprendieron a no enseñar, como dice Mirna, para evitarles maltratos en escuelas y ciudades. A Magda, el levantamiento zapatista la hizo recuperar sus trenzas, su enagua y sus palabras. A Rocío la hizo saberse indígena, en un pueblo que el gobierno dice que no lo es.

Todas son integrantes del Concejo Indígena de Gobierno (CIG), estructura creada por el Congreso Nacional Indígena (CNI) para visibilizar sus luchas y llamar a la organización de los pueblos, en una iniciativa respaldada por el EZLN que se inscribe en el proceso electoral del 2018, pero que no compite en ese esquema. La toma del poder no es lo suyo. Van por más. Van por todo. Es su tiempo.

El CIG está conformado por más de 200 indígenas de todo México, mitad hombres y mitad mujeres. Son producto de la decisión colectiva del V Congreso Nacional Indígena anunciada en diciembre de 2016. Detener la destrucción y fortalecer resistencias y rebeldías es su horizonte, la autonomía su aportación.

Este trabajo presenta sólo diez historias. Son ellas, sus pueblos y sus luchas en representación de muchas más, incluidas las no indígenas. Flores del bien en tierra que se piensa infértil. Si su voz es nuestra voz, también nuestro es su destino.

**Gloria Muñoz Ramírez**

Flores en el desierto es un reportaje que recoge la historia y la voz de diez concejalas del Concejo Indígena de Gobierno (CIG), parte del Congreso Nacional Indígena en su apuesta por visibilizar las condiciones de vida de las comunidades originarias y la esperanza de las luchas de resistencia contra los proyectos de muerte en México. Éste es un reportaje realizado por Gloria Muñoz Ramírez para Desinformémonos con apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo con fondos de BMZ
Descárguenlo en https://floreseneldesierto.desinformemonos.org/

Colombia

## Cauca: se agrava situación de derechos humanos en el municipio de Suárez

Grafitis amenazantes contra pobladores en viviendas, presencia de material de guerra, persecución e intimidación a equipo de Derechos Humanos de ACIN.

El Tejido de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de Cxhab Wala Kiwe ACIN, manifiesta a los organismos de protección de derechos humanos presentes en el país, a la oficina en Colombia para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas ONU-DDHH, a las entidades estatales, al pueblo colombiano y a la comunidad internacional, nuestra rechazo a las hechos recientes que mantienen y agravan la situación de Derechos Humanos en el cabildo de Cerro Tijeras, municipio de Suárez.

**Hechos.** El día 23 de enero de 2018, en la vereda Olivares del municipio de Suárez, aparecieron grafitis de las Autodefensa Gaitanistas de Colombia (AGC) intimidando y amenazando a población civil perteneciente al cabildo de Cerro Tijeras. El pasado 15 de enero se dio a conocer por organizaciones sociales del Valle del Cauca una amenaza mediante volante firmada por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). En esta amenaza se menciona a autoridades y líderes indígenas del norte del Cauca, como el cabildo de Cerro Tijeras —territorio en el que tan sólo hace un mes se dio una masacre de siete personas, desplazamiento y confinamiento parcial.

Los grafitis describen amenazas e intimidaciones a Eider Flor (actual gobernador de Cerro Tijeras), Meraldiño Caviche (defensor de derechos humanos e integrante del equipo de apoyo del Cabildo), Enrique Guetio (defensor de derechos humanos e integrante del equipo de apoyo del Cabildo); también hacen alusión a estos nombres (Daniel G, y Horacio C presidentes de la JAC de la vereda Olivares y Alta Mira respectivamente). Los nombres van acompañados de la siguiente amenaza: “los masacraremos, sapos cabildos”.

También denunciamos que los territorios indígenas siguen siendo utilizados por actores armados. Luego de todas las afectaciones dadas en el mes de diciembre de 2017 y lo que va de enero de 2018, las comunidades, la guardia kiwe thegnas y las autoridades tradicionales de Cerro Tijeras continúan en ejercicio de control y recorrido territorial, en los cuales se siguen encontrando material de guerra que desarmoniza el territorio y la comunidad.

Por determinación de las autoridades espirituales todo objeto de guerra que desarmonice el territorio debe ser remediado por el fuego (quemado). Éste será el destino de lo encontrado.

Debemos denunciar también que, posterior a la misión de verificación del día de ayer 24 de enero, en el camino de regreso la comisión de derechos humanos de la ACIN que se desplazaba en un vehículo de la organización fue objeto de seguimiento e intimidación por tres sujetos desconocidos que se movilizaban en tres motocicletas desde la vereda la Betulia hasta el casco urbano del municipio de Suárez; sujetos de actitud amenazante que siempre cubrieron sus rostros. Este hecho en detalle, puesto en conocimiento de las autoridades indígenas, es motivo de investigación por parte de las mismas.

Las situaciones descritas son evidencia de una problemática que la organización Cxhab Wala Kiwe y el cabildo indígena de Cerro Tijeras vienen denunciando con claridad y que ya es conocida por las autoridades del Estado colombiano. Es URGENTE adelantar las acciones civiles necesarias para brindar protección a la comunidad de Cerro Tijeras y sus autoridades, así como de fortalecer la presencia social del Estado colombiano.

Hacemos el llamado a todos los actores armados a respetar la libre determinación de las comunidades indígenas, su territorio y las autoridades.

Hacemos el llamado a las organizaciones de derechos humanos a permanecer vigilantes y aumentar su presencia de verificación en el territorio.

Tejido Defensa de la Vida y los Derechos Humanos.

CXHAB WALA KIWE ACIN.

Fuente: CENSAT-Agua Viva






Marcha contra la OMC, Buenos Aires, Argentina, diciembre de 2017. Foto: Wimpy Salgado

## Más de dos mil personas desaparecidas en zona de hidroeléctricas en Colombia

**Contagio Radio.** La misión de observación y verificación sobre las condiciones de búsqueda de personas desaparecidas a lo largo del Cañón del Río Cauca en Antioquia, constató que hay más de 2 mil personas desaparecidas por lo que el proyecto violaría los derechos de las víctimas y de la sociedad en general por conocer la verdad y por ello sería necesario un proceso de búsqueda antes de adelantar la siguiente fase del proyecto de EPM.

La Misión presentó su informe tras la observación de la situación que atañe a la construcción de la hidroeléctrica Hidroituango que prevé la inundación de 79 KM a lo largo del Cañón del Río Cauca.

De acuerdo con las cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, en los 12 municipios antioqueños que afecta el proyecto hidroeléctrico, se han registrado 2 mil 238 víctimas de desaparición forzada hasta 2017. Además, han sido exhumadas entre 2014 y 2018, 159 cuerpos de los cuales sólo se han identificado 84.

De acuerdo con Verónica Heredia, integrante del grupo que viajó al territorio y abogada argentina, "la desaparición forzada es el peor de los crímenes porque todos los días la persona está desaparecida y todos los días los familiares buscan a esa persona". Indicó que en Colombia este fenómeno está presente desde hace varias décadas y se desconoce la magnitud real del fenómeno debido a las discrepancias de la información.

A través de diferentes investigaciones, *Contagio Radio* ha documentado el problema que afrontan miles de víctimas de los 12 municipios que se ven afectados por la hidroeléctrica en construcción. Los familiares de los desaparecidos argumentan que, durante el conflicto armado, "las personas eran asesinadas y lanzadas al río para que se perdieran".

Por esto, han declarado el Río Cauca como un cementerio y los campesinos y barequeros aseguran que han recogido cuerpos en el río y los han enterrado en diferentes partes del bosque geolocalizándolos por la ubicación de los árboles. Sin embargo, como parte del proyecto de construcción, la empresa EMP realiza actividades de tala y se pierde la oportunidad de encontrar los cuerpos enterrados.

Esto se ha denunciado en repetidas ocasiones por el Movimiento Ríos Vivos compuesto en gran medida por víctimas del conflicto armado. Una de sus representantes, Isabel Cristina Zuleta, manifiesta que la empresa ha revictimizado a estas personas que han sufrido amenazas contra su vida por la labor que realizan.

En el marco de la visita que se realizó al territorio, los integrantes de la Misión evidenciaron que "hay un atropello e irrespeto hacia las víctimas debido a los procedimientos de búsqueda adelantados en la región". Es una labor que debe realizar el Estado y no la empresa y se deben respetar e incluir a las comunidades y sus tradiciones culturales.

Además, rectificaron que entre 1990 y el 2000 "hubo un tránsito diario de cuerpos en diferentes sectores del río Cauca" y eran personas que fallecieron de manera violenta. Las personas "por motivos espirituales y éticos inhumaron los cuerpos y siempre lo hicieron en la ribera". También observaron que hay un temor por denunciar estos casos teniendo en cuenta que persiste el conflicto armado en esta región.

Una preocupación grande está relacionada con el hecho de que hay un acuerdo entre la Fiscalía General de la Nación y la empresa EPM para recolectar la información sobre la presencia de cuerpos sin identificar en la zona de la inundación del proyecto donde la Fiscalía ha realizado 159 exhumaciones.

Les preocupa que la empresa tenga la competencia de concertar la exhumación y trasladar los cuerpos presentes en cementerios de la zona a ser inundada pues se ha convocado a una licitación con diferentes entidades para realizar esta labor y no se ha tenido en cuenta a las comunidades y las familias desconocen lo que sucede con los cuerpos de sus familiares.

Como ya lo ha realizado el Movimiento Ríos Vivos, le solicitaron al Estado Colombiano que "despliegue las medidas de prevención y protección de los territorios que se requieran para garantizar el derecho a la verdad individual y colectiva". Además, le pidieron que realice la documentación, investigación y dignificación de las víctimas por las graves violaciones a los derechos humanos.

A la sociedad colombiana le pidieron que se solidarice con la situación que padecen las víctimas de desaparición forzada en el departamento de Antioquia en la medida que es necesario, para la consecución de la paz, saber la verdad de los hechos sucedidos. Afirmaron que la movilización social es vital para garantizar los derechos de no repetición.

Finalmente le hicieron un llamado a la empresa EPM para que se abstenga de desarrollar actividades que"afecten la memoria, la verdad y la justicia a través de la recuperación, identificación y entrega de cuerpos inhumados en la ribera del río Cauca o que puedan afectar la investigación, juzgamiento y sanción de hechos violatorios de los derechos humanos".

**Fuente: Desinformémonos**

Argentina:
## ¿Por qué contra los mapuche?
(extracto)

**Darío Aranda para lavaca.org** "Es el blanco elegido por el gobierno nacional y los medios oficialistas". Todos los pueblos indígenas de Argentina exigen lo mismo: territorio. Tienen distintas metodologías de lucha, pero ninguna provoca tanto recelo (político, judicial, mediático, social) como el accionar del pueblo mapuche. "Terroristas", "chilenos", "mataron a los tehuelches", son algunas de las definiciones que la voz oficial instaló en distintos momentos de la historia y se repiten hasta la actualidad. A dos meses del asesinato por la espalda de Rafael Nahuel y luego de la creación de un "comando unificado", mérito de la ministra Patricia Bullrich, avanza en la criminalización. Racismo, derechos vulnerados y el fondo: el territorio en disputa.

**Enero, agosto y noviembre de 2017.** Tres momentos: feroz represión contra el Pu Lof en Resistencia de Cushamen (Chubut), desaparición de Santiago Maldonado y asesinato de Rafael Nahuel (en Villa Mascardi, Río Negro). Como nunca antes, los medios de comunicación hicieron foco en "los mapuche". La situación mapuche se instaló, de la peor forma, en la agenda nacional.

Diana Lenton, doctora en antropología y docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, señala que la avanzada contra el pueblo mapuche tiene una base fundamental en el racismo. Explica que las comunidades mapuche tienen los mismos reclamos que el pueblo qom, pero expresan su mensaje de manera diferente, "de igual a igual" frente al no mapuche. "La mirada racista no tolera que un indígena se posicione de igual a igual", afirma.

Lenton destaca que muchas personas suelen decir que no son racistas porque "ayudan" a un grupo determinado, pero cuando el destinatario sale de esa situación todo cambia. "Toleran al 'otro' cuando está debajo de uno, pero no toleran que ese otro lo trate de igual a igual".

Integrante de la Red de Investigadores en Genocidio y Político Indígena, agrega que existe una generación de dirigentes mapuche muy preparada, con formación política y universitaria, y eso aumenta el recelo racista. Y esos líderes mapuche tienen buen manejo de oratoria y de los medios de comunicación, con lo cual su discurso es más efectivo que quizá otros pueblos.

**Territorios y corporaciones.** Existe una coincidencia en que un elemento central es la disputa por el territorio, con actores que avanzan sobre los derechos indígenas (petroleras, mineras, grandes estancias; siempre en articulación con sectores políticos y judiciales). "Hay que tener presente qué empresas y qué actividades económicas quieren desarrollarse en los territorios donde viven las comunidades mapuche", alerta Lenton.

Lefxaru Nawel, integrante de la zonal Xawvnko de la Confederación Mapuche de Neuquén, confirma el rechazo al fracking (en particular en Vaca Muerta), a la minería y a las represas, que desalojan e inundan territorios ancestrales. Y destaca otro factor particular del pueblo mapuche, las "recuperaciones territoriales", cuando las comunidades identifican un lugar ancestral hoy en manos de grandes empresas o terratenientes, y deciden volver. Si bien existen algunas experiencias de recuperaciones territoriales de otros pueblos (comunidades pilagá en Formosa), es mucho más propio del Pueblo Mapuche. "Hace más de 25 años que las comunidades decidimos hacer uso efectivo de nuestros derechos y volver a los territorios que nos pertenecen", aclara Nawel.



Foto: Wimpy Salgado

**Colonización tardía.** Lefxaru Nawel no duda de que en los últimos meses hubo una campaña política y mediática para criminalizar y reprimir a las comunidades originarias de la Patagonia. "Recién han pasado 130 años de la finalización de la conquista, en manos del Estado argentino, mientras los pueblos indígenas del norte argentino lo sufrieron hace 300 o 400 años, en manos de los españoles", recuerda. Y, por otro lado, puntualiza que el pueblo mapuche tiene la particularidad de plantear la necesidad de una nación, no en términos secesionistas, sino de soberanía en territorios, autonomías, con autoridades propias. "Es un planteo que lleva a un debate profundo sobre el Estado plurinacional. Quizá otros pueblos no lo proponen tan abiertamente y eso lleva a que sectores reaccionarios tomen posturas represivas", afirma.

La versión completa puede consultarse en lavaca.org y en biodiversidadla.org

## Ejército de EU, Gates y Monsanto detrás de transgénicos para extinguir especies

Silvia Ribeiro*



Marcha contra la OMC, Buenos Aires, Argentina, diciembre de 2017. Foto: Wimpy Salgado

Mediante pedidos de acceso a información pública, un grupo de organizaciones de la sociedad civil, entre ellas la Red del Tercer Mundo y el Grupo ETC, obtuvo más de mil 200 correos electrónicos de investigadores de universidades públicas de Estados Unidos que revelan que el Ejército de ese país es hoy el principal financiador global de la controvertida tecnología de impulsores genéticos —*gene drives* en inglés (https://tinyurl.com/ybusbtxq). Se trata de una forma de ingeniería genética para engañar las leyes de la herencia, de forma que un rasgo transgénico se trasmita por fuerza a toda la descendencia de plantas, insectos o animales. Se propone para extinguir especies enteras consideradas plagas, como mosquitos, ratones y malezas. Entre los consultores del ejército sobre esta tecnología aparece un alto ejecutivo de Monsanto (http://genedrivefiles.synbiowatch.org/).

Tal tecnología entraña enormes riesgos para la naturaleza y las personas, ya que eliminar totalmente una especie tendría impactos sobre muchos otros elementos del ecosistema. Es la primera vez que se desarrollan organismos manipulados con ingeniería genética (en este caso con CRISPR-Cas9) para manipular la vida silvestre. A diferencia de los transgénicos cultivados —que aunque contaminan otras plantas, hay que sembrarlos y encuentran algunas barreras evolutivas naturales— los organismos con impulsores genéticos están diseñados con el propósito de reproducirse y diseminarse agresivamente en la naturaleza, trasmitiendo a toda su progenie el rasgo transgénico (no en 50% como sería normal). Con pocos individuos manipulados se podría afectar toda una población o hasta una especie entera. Si eso fuera posible ¿quién puede definir qué especies son dañinas y deben ser eliminadas? Para Monsanto, todo lo que no sean sus propias semillas en el campo, son plagas. Para los campesinos y la agroecología nada sobra y todo es parte de una totalidad funcional que debe estar equilibrada para que no se convierta en plaga.

Pensar que esta tecnología tan riesgosa está en manos de una transnacional que sólo piensa en el lucro es muy preocupante. Saber que esta tecnología se desarrolla a partir de intereses militares estadounidenses es aterrador y debería motivar su inmediata prohibición. Por estas preocupaciones, 160 organizaciones de todo el mundo plantearon en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) en 2016, durante su reunión en Cancún, México, que se debía establecer con urgencia una moratoria (https://tinyurl.com/yakgwsbz).

Los correos obtenidos muestran también que la Fundación Bill y Melinda Gates, el más importante financiador privado de esta nociva tecnología, pagó 1 millón 600 mil dólares a una organización de cabildeo (Emerging Ag) para descarrilar la aprobación de la moratoria sobre impulsores genéticos en el CDB en su 13ª. reunión en Cancún, y para promover que 65 científicos y funcionarios favorables a la tecnología, actuaran como asesores independientes en los foros y otros trabajos actuales del CDB en este tema. (https://tinyurl.com/ycnadxqj) Algunos de estos investigadores fueron aceptados en el Grupo de expertos del CDB sobre biología sintética (AHTEG), sin declarar que están pagados para desarrollar la tecnología, incluso por agencias militares estadounidenses. La Fundación Gates y los institutos de Salud de Estados Unidos han invertido 75 millones de dólares en el proyecto Target Malaria, que propone extinguir con esta tecnología el mosquito que trasmite la malaria.

El ejército de Estados Unidos, por medio de su Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada para la Defensa (DARPA, por sus siglas en inglés) creó el programa Safe Genes, enfocado a la edición genómica, principalmente en impulsores genéticos, tanto para usos benéficos, como para atender potenciales preocupaciones de salud y seguridad por su mal uso intencional o accidental. Según revelan los correos obtenidos, la agencia estaría financiando proyectos y varios investigadores por hasta 100 millones de dólares. Se sabía que financiaba siete proyectos por 65 millones de dólares. (https://tinyurl.com/yc5s7oed). El dato nuevo no es solamente la mayor cantidad de dinero, sino que DARPA está financiando proyectos y/o investigadores en todas las instituciones que trabajan con impulsores genéticos, no sólo en Estados Unidos, también en Australia y Reino Unido, algunas de las cuales planean hacer ensayos de campo

en países africanos. Estos ensayos serían a su vez parte del programa Target Malaria financiado por la Fundación Gates. El involucramiento militar coloca el experimento —ya señalado de alto riesgo— bajo una óptica geopolítica nueva y muy preocupante. DARPA financia también a los dos laboratorios que tienen las patentes mundiales sobre CRISPR-Cas9 (en UC Berkeley y Harvard/MIT), además de ser el financiador del proyecto GBIRD (Biocontrol genético de roedores), coordinado por una ONG conservacionista, que trabaja en crear ratones que no puedan procrear hembras, para extinguir la especie.

Hasta ahora, el argumento de sus proponentes es que la tecnología se desarrolla para fines de conservación o salud, pero ha eludido la discusión de que la misma tiene además usos hostiles y militares. Aunque DARPA asegura que su proyectos son para defensa, la línea entre uso hostil o defensivo es virtualmente inexistente: es la misma tecnología. Lo cual la convierte en una amenaza inaceptable y reaviva la necesidad de medidas urgentes y enérgicas de parte de Naciones Unidas para prohibir su uso, lo cual quizá no pueda controlar su desarrollo militar que podría seguir en secreto, pero sí impedirá que se siga desarrollando por agentes públicos y privados.

*Investigadora del Grupo ETC
http://www.jornada.unam.mx/2017/12/09/opinion/023a1eco



### Se profundizan los eslabones de las cadenas industriales de suministro

A fines de noviembre de 2017, El Grupo Bimbo formalizó un acuerdo con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) "con el objetivo de estimular las prácticas 'sustentables' de agricultura para garantizar la seguridad alimentaria de la creciente poblacion de México y América Latina", en palabras del Sitio Electrónico de Cargill, una de las procesadoras y distribuidoras de materia prima para la agricultura y la alimentación más grandes del mundo. Cargill es también uno de los beneficiarios de este acuerdo, pues "se firmaron también dos compromisos para emprender dos proyectos pilotos de suministro responsable en México; uno de ellos con Cargill para obtener maíz, y otro con Bunge para obtener trigo (dos enormes y renombrados agronegocios que son socios del Grupo Bimbo, para que juntos sumen más de 350 años de experiencia" (https://www.cargill.com.mx/en/2017/grupo-bimbo-and-cimmyt-collaborate-to-boost-sustainable-ag).

Bram Govaerts, representante del CIMMYT para las Américas dijo que "el objetivo común que perseguimos al firmar este acuerdo es ofrecer oportunidades a los productores de maiz del estado de México, Hidalgo y la zona del Bajío, y a los productores de trigo de Sonora y Sinaloa, para que produzcan más grano local con alta calidad nutricional y de procesado 'mediante tecnologías y prácticas agrícolas sustentables" para que Bimbo los convierta en productos mexicanos para el mercado mexicano", y añadió que estos proyectos piloto tenían "el respaldo de los pilares del desarrollo identificados por el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) emprendidas en México mediante la iniciativa conocida como VIDA y el Latin America Conservation Council (LACC)".

Daniel Servitje, director y presidente del Grupo Bimbo añadió que: "En el Grupo Bimbo tenemos un compromiso claro con la sutentabilidad y el desarrollo de la cadena de valor. México y el mundo enfrentan un gran desafío respecto de la seguridad alimentaria y un modo de contribuir desde el sector privado es mediante el fomento de la agricultura".

Al evento asistió el secretario de Agricultura mexicano, José Eduardo Calzada, y representantes de Bunge, Cargill, el CIMMYT, The Forest Trust "uno de los aliados importantes del Grupo Bimbo en la creación de su política Global de Agricultura y en la implementación de la Política Global de Aceite de Palma y The Nature Conservancy, involucrado en la proteccion del ambiente, seguridad alimentaria y proyectos de suministro responsables".

Baste decir que José Eduardo Calzada, en su papel de testigo de honor, enfatizó que "esta iniciativa entre compañías, ciencia y ONG es una garantia para conseguir nuestro objetivo", y añadió que los tres objetivos centrales del acuerdo son mejorar la producción, garantizar la procuración, y la sustentabilidad de las actividades agrícolas".

Estamos en una era donde las instancias de gestión gubernamental, nacional e internacional, recurren a las grandes compañías para instrumentar las enormes producciones que esperan obtener, marginando bastante aprisa a un campesinado que se habría beneficiado con otro tipo de políticas. Ahora son acompañadas en sus empresas por el CIMMYT, en una nueva versión de la Revolución Verde, donde son los grandes consorcios y los grandes centros de investigación quienes impulsan soluciones al campo para obtener ganancias: un campo sin campesinos.

El nuevo lenguaje incluye una palabra que se devalúa con velocidad: sustentabilidad.

BIODIVERSIDAD

## La FAO advierte que hay más personas con hambre en América Latina

**Darío Aranda, 20 de noviembre, de 2017.** La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) afirmó que cada vez más personas pasan hambre en América Latina: 42 millones de personas (dos millones más que en 2015). Reconoció que el mal no se debe a la falta de alimentos y llamó a fortalecer otro modelo agropecuario. Desde la Vía Campesina —movimiento internacional de trabajadores rurales, organizaciones campesinas, pesqueras e indígenas—, afirman que el modelo de agronegocio es una de las causas del hambre, exigen políticas de Estado de distribución de tierras y promueven un modelo de alimentos sanos, sin transgénicos ni agrotóxicos.

*Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe,* fue publicado por la FAO y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en octubre pasado. El informe destaca que 42 millones 500 mil personas no tuvieron alimentos suficientes para cubrir sus necesidades calóricas diarias en 2016: un aumento de 6% respecto a 2015 (2 millones 400 mil personas más). "Si esta tendencia no se modifica, América Latina y el Caribe no cumplirán con la meta de erradicar el hambre y la malnutrición en 2030".

En Sudamérica el hambre afecta al 5.6% de la población en 2016 (11millones 600 mil personas). En el Caribe a 17.7%. Brasil, Cuba y Uruguay presentan una "prevalencia de subalimentación" inferior al 2.5%, mientras Argentina, Barbados, Chile, México y Trinidad y Tobago están bajo el 5%. En cuanto a menores de 5 años, el 11% de los niños sufre desnutrición crónica.

A nivel global, según datos de FAO, 815 millones sufren hambre hoy: un aumento de 38 millones respecto a 2016.

Según el informe el sobrepeso y la obesidad afectan a todos los grupos de edad en hombres y mujeres, y constituye un problema de salud pública en toda la región. El 7.4% (2 millones 500 mil) de los niños menores de 5 años en Sudamérica sufre sobrepeso y obesidad. "El consumo de productos ultra-procesados está directamente relacionado con el incremento del sobrepeso y obesidad".

"No podemos tolerar los niveles actuales de hambre y obesidad, ya que paralizará a toda una generación de latinoamericanos y caribeños", advirtió Julio Berdegué, representante regional de FAO.

FAO no se caracteriza por cuestionar el modelo de agronegocio (de hecho ha fomentado el avance transgénico y de corporaciones del agro), pero ya en 2015 cuestionó en público el modelo reinante. "Es necesario cambiar la forma en que se producen los alimentos", afirmó el director general de la FAO, José Graziano da Silva, resaltando la necesidad de "crear conexiones positivas entre los alimentos, la agricultura y el ambiente".

E insistió en que el hambre no se debe a falta de alimentos (como argumentan las agroempresas). "La principal causa del hambre tiene que ver con el acceso. Hay suficientes alimentos, pero las familias pobres carecen de recursos para comprar o producir los alimentos que necesitan", afirmó el director de la FAO.

En Bruselas, Da Silva afirmó que la agricultura industrial "contribuye a acelerar la deforestación, agravar la escasez de agua, el agotamiento del suelo y el volumen de emisiones de gases con efecto de invernadero". Llamó a transformar los actuales sistemas alimentarios y agrícolas, reducir el uso de agrotóxicos, y dar mayor apoyo a los pequeños agricultores.

Desde su creación, hace 24 años, la Vía Campesina denuncia las consecuencias de la agricultura industrial (empresas, transgénicos y agrotóxicos). Siempre ha remarcado que el hambre no se debe a falta de comida o producción, sino a la injusta distribución de los alimentos, agravada por el modelo en manos de pocas empresas.

"Hoy más personas padecen hambre en el mundo que nunca antes en la historia. Mientras, el Banco Mundial recomienda cada vez más programas asistencialistas, compensatorios, focalizados, productivistas, privatizadores y de liberalización de mercado. Y cada vez más los gobiernos, muchas veces hermanados con el sector privado nacional y transnacional, buscan implementar estos programas. El resultado es más hambre y más pobreza en el campo y la ciudad", explicó la Vía Campesina en su VI Conferencia, realizada en Yakarta, Indonesia.

Ahí llamó a combatir las causas estructurales del hambre y la pobreza. Los gobiernos y organismos internacionales deben garantizar la alimentación de todos los seres humanos, que los alimentos no sean una mercancía; asegurar el acceso campesino e indígena a la tierra, el agua y las semillas nativas; implementar una reforma agraria integral; impedir el control privado y extranjero de los recursos naturales; garantizar la producción campesina e indígena de alimentos (proveyendo recursos económicos y técnicos que aseguren la producción desde el sector), implementar programas de adquisición pública de alimentos en todos los niveles de gobierno. Y recordaron que "La alimentación no puede ser condicionada por las fuerzas del mercado".

**Veinte años de Cultivos Transgénicos en Uruguay**

En 1996, Uruguay al igual que Argentina se ubicó entre los primeros países en aprobar la siembra de un cultivo transgénico: la soja RR (Roundup Ready) de la empresa Monsanto, tolerante al herbicida glifosato. A dos décadas de aquella autorización REDES-Amigos de la Tierra Uruguay, con el apoyo de la Oficina Cono Sur de la Fundación Heinrich Böll de Alemania, propone un análisis y balance crítico de los impactos y marcos institucionales vinculados a dicha tecnología, como aporte al debate nacional y regional sobre el tema. Lo hace mediante un documentado trabajo interdisciplinario que resume el debate generado desde la academia y los movimientos sociales.

El libro *Veinte años de cultivos transgénicos en Uruguay* cuenta con información actualizada sobre el avance de los cultivos transgénicos en Uruguay y la región, los diversos impactos ambientales y sociales asociados al mismo, y las alternativas desde la Producción Familiar y la Agroecología. El libro es una producción colaborativa que tiene como autores a Pablo Galeano, Natalia Carrau y Karin Nansen de REDES-AT, y a la socióloga rural Mariela Bianco.



Marcha contra la OMC, Buenos Aires, Argentina, diciembre de 2017. Foto: Wimpy Salgado

Los contenidos se estructuran en cinco capítulos. En el primero se describen los cultivos transgénicos con datos sobre la tecnología en sí y sobre su situación actual a nivel mundial, y en particular en Uruguay. Se describe para ese país el marco normativo vinculado a la evaluación de riesgos y lo referente al etiquetado de los alimentos derivados de esos cultivos. Se aborda críticamente el proceso de evaluación de riesgos que ha derivado en la aprobación de quince eventos transgénicos de soja y maíz que hoy se cultivan a nivel comercial en Uruguay. El segundo capítulo aborda los impactos al medio ambiente y a la salud de la población derivados del desarrollo de los cultivos transgénicos. La elaboración de ese capítulo, que cuenta con más de 120 citas bibliográficas, se apoya en un trabajo desarrollado por un equipo interdisciplinario de la Universidad de la República, que en el marco de un proyecto financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de esa Universidad elaboró un informe relacionado. El tercer capítulo aborda los impactos económicos y estructurales que ha tenido el desarrollo de la agricultura de gran escala, cuyo motor ha sido el cultivo de soja transgénica. En el cuarto capítulo se trabaja la temática vinculada al patentamiento de las semillas y los derechos de propiedad intelectual. En el capítulo de cierre hay propuestas vinculadas al desarrollo de la soberanía alimentaria y la agroecología en Uruguay.

Como organización, REDES-AT entiende que lo relativo a los cultivos transgénicos es un tema que ha adquirido cada vez más visibilidad en la sociedad en particular por los conflictos vinculados con la aplicación de agrotóxicos y la contaminación de cursos y fuentes de agua que ocurren en nuestros territorios. Sabemos que estos conflictos no se restringen a los cultivos transgénicos y están vinculados al desarrollo de una agricultura de gran escala que desplaza la producción familiar y expone a la población y al ambiente a una carga creciente de sustancias potencialmente tóxicas. De todas formas, los cultivos transgénicos, en particular la soja, tienen un rol protagónico en esta conflictiva y varios de los nuevos eventos transgénicos en vías de aprobación en Uruguay (soja y maíz tolerantes a los herbicidas dicamba y 2,4-D), lejos de aportar soluciones, agudizarán los problemas. Nuestra organización ha dado seguimiento al tema y ha participado en instancias públicas de construcción de propuestas normativas y consultas ciudadanas. También junto a la Red de Semillas Nativas y Criollas del Uruguay ha impulsado, con el apoyo de la Fundación Heinrich Boell y en convenio con algunas Facultades de la Universidad de la República, estudios que demuestran la presencia de transgenes en maíces criollos lo que cuestiona la viabilidad de la política de "coexistencia regulada" enunciada en la reglamentación vigente.

Las transnacionales biotecnológicas desarrolladoras de los cultivos transgénicos se han autoasignado el rol de proveer al mundo soluciones tec-

nológicas innovadoras que promuevan la "agricultura sustentable" y la "seguridad alimentaria". Es así que presentan a los cultivos transgénicos como la solución para producir más y mejores alimentos preservando los recursos naturales, en un contexto de crecimiento poblacional. Sus promesas con respecto a las virtudes de esta tecnología tienen mucho de eslogan publicitario y poco de correlato con la realidad. De hecho, luego de veinte años, siguen siendo dos los tipos de rasgos aportados por los cultivos transgénicos: tolerancia a herbicidas y toxicidad a larvas de lepidópteros (lagartas). El aumento en la productividad de los cultivos no está vinculado a la tecnología transgénica y en cuanto a la sustentabilidad ambiental de la agricultura, la experiencia uruguaya y la del Cono Sur como región, muestran que el desarrollo de los cultivos transgénicos trajo múltiples problemas en lugar de soluciones. Sin embargo, el "optimismo tecnológico" respecto a los transgénicos no es exclusivo de las corporaciones que los desarrollan. Este optimismo ha permeado también a algunos agentes de gobierno e instituciones multilaterales. En particular a aquellos vinculados a las áreas de agricultura, ciencia y tecnología. En Uruguay cunden los ejemplos.

Tanto a nivel mundial como regional, la mayor parte del área sembrada con cultivos transgénicos corresponde a cultivos tolerantes a herbicidas (88% a nivel mundial y un 100% en Uruguay), con el consecuente aumento en el uso de estos plaguicidas, en particular del glifosato. Los cultivos transgénicos tolerantes a herbicidas aportan a la simplificación en el manejo de cultivos de gran escala pues posibilitan un uso más intensivo de herbicidas y facilitan la siembra directa. Son una respuesta adaptada al problema de una agricultura basada en monocultivos, dependiente de insumos externos y gestionada con el propósito central de reproducir el capital. Analizando datos de Uruguay se evidencia que el desarrollo de los cultivos transgénicos ha provocado un manejo más simplificado y degradante de los ecosistemas agrícolas y han colaborado en el desarrollo de una agricultura concentrada en pocos actores, homogénea desde el punto de vista del manejo y privatizada en cuanto al acceso a las tecnologías. Si bien los desarrolladores de esta tecnología declaran su compromiso con la agricultura sustentable, dado los datos de sus impactos luego de veinte años, se hace evidente que el concepto se usa meramente como eslogan publicitario.

La idea fuerza de que la biotecnología moderna, en particular los transgénicos, son imprescindibles para salvar del hambre al mundo, está en la base del aparato propagandístico de las empresas que desarrollan esta tecnología. De ella se hacen eco actores políticos y funcionarios vinculados a la producción agropecuaria de los gobiernos en los países donde son aprobados estos cultivos, como es el caso de Uruguay. Según el informe de la FAO sobre *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015*, las estrategias más exitosas para combatir el hambre se vinculan al crecimiento económico incluyente (crecimiento acompañado de políticas redistributivas y de protección social); a mejoras en la disponibilidad y aumento en la productividad de los recursos en manos de agricultores familiares, comunidades forestales y pescadores artesanales; a la disponibilidad de mercados para este tipo de productores; y a evitar situaciones de crisis prolongadas derivadas de conflictos y catástrofes ambientales (las naturales y las provocadas por el hombre). El desarrollo de los cultivos transgénicos en la región Cono Sur ha tenido un impacto negativo en cuanto al desarrollo de algunas de estas estrategias y no ha favorecido ninguna de ellas. El espectacular desarrollo de la agricultura de gran escala está asociado particularmente al cultivo de soja transgénica, si bien esto se tradujo en un aumento del PBI de los países de la región, esto impactó favorablemente sólo en los casos en que se aplicaron políticas redistributivas y de protección social. Sin embargo, el desarrollo de los monocultivos de soja implicó el despojo de tierras de comunidades campesinas y forestales, sobre todo en el norte de Argentina, Brasil y Paraguay. En la región pampeana el desarrollo de la agricultura de gran escala, facilitada por la tecnología de la soja transgénica resistente a glifosato, se impuso sobre la agricultura familiar reduciendo el número de productores familiares y dificultando el acceso a los recursos por parte de éstos. La generalización de la siembra directa y el aumento en la intensidad del uso de plaguicidas y fertilizantes asociados a este tipo de producción ha traído problemas ambientales, vinculados a la erosión de suelos y calidad del agua, y sanitarios en una población expuesta a una dosis creciente de estos agrotóxicos. Además, los cultivos transgénicos han sido parte de un proceso de privatización del conocimiento y los recursos y de oligopolización de la cadena agroalimentaria, que daña seriamente la posibilidad de desarrollar las estrategias recomendadas por la FAO.

Todas estas afirmaciones se ven refrendadas con datos en los distintos capítulos de la publicación que aquí presentamos. Esperamos con ésta aportar datos y argumentos que estimulen el debate y la actitud proactiva de la ciudadanía en relación a estos temas.

**Por REDES-AT, Pablo Galeano**

Esto es una breve reseña de esta publicación de REDES-AT, presentada el 8 de diciembre de 2017 en Montevideo. Ver: https://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2017/12/Publicacion_20_anios_de_cultivos_transg%C3%A9nicos_en_Uruguay.pdf

México

**Los peligros del maíz industrial y sus productos comestibles procesados**

GRAIN

Un *equipo de investigación mexicano* UNAM-UAM publicó en agosto de 2017 un estudio que muestra la presencia de transgenes y del herbicida glifosato en alimentos procesados y tortillas a partir de maíz industrial, por todo México.[1]

Este equipo aclara: "Los datos son preocupantes pues el maíz es nuestro alimento básico y hemos perdido la soberanía alimentaria. El consumo de maíz transgénico con glifosato puede tener consecuencias graves en la salud". Y continúan: "de 367 muestras analizadas, 82%, es decir 301 muestras, contenían por lo menos un transgen. De las tortillas analizadas, 90.4% contenían secuencias transgénicas".

También "se detectó glifosato en casi la tercera parte de las muestras de los alimentos que dieron positivo para la presencia del transgen que confiere tolerancia a este herbicida".

Lo que fuera preocupación de muchísimas personas y organizaciones de científicos, consumidores y gente comprometida con la alimentación y la agricultura tras descubrirse contaminación transgénica en el maíz de la Sierra Juárez de Oaxaca en 2001, se pone en el centro de la discusión desde nuevas fuentes de evidencia, con dos aspectos clave relacionados con el devenir de la tecno-ciencia, con la actuación de la agroindustria corporativa y la anuencia de los gobiernos en turno.[2] Primero, que la contaminación transgénica es vasta y generalizada en los alimentos procesados (sobre todo cereales, harinas, botanas de frituras, tostadas que son productos sólidos de maíz, empacados)[3] y en las tortillas [ese pan plano elaborado con maíz que es la base de la dieta del pueblo mexicano]. Pero el hallazgo se refiere a las tortillas industriales, aquellas elaboradas con maquinaria y vendidas en expendios distribuidos por todo el país, principalmente. Además, una amplia gama de productos contiene contaminación con glifosato en "una tercera parte de las muestras (27%)" —muestras que ya habían dado positivo para eventos transgénicos, lo que es altamente significativo.

Lo segundo que resalta en el estudio es que las muestras de tortillas elaboradas a mano con maíz nativo, casi no muestran contaminación transgénica. Dice el equipo UNAM-UAM: "Las tortillas producidas por las comunidades campesinas y que estén hechas únicamente con maíz criollo (nativo de estas comunidades) prácticamente NO contienen proteínas transgénicas y no contienen glifosato. Dichas proteínas podrían estar potencialmente en el maíz nativo en una proporción muy baja, producto de los casos de contaminación del maíz nativo con transgenes. El cuidado de los maíces nativos por parte de las comunidades mexicanas ha mantenido [desde la aparición de los transgenes en México] sus maíces mayormente libres de transgenes".[4]

El estudio da sustento entonces a varias discusiones pendientes.



**Primero.** Existe una disyuntiva en el uso y vida del maíz en México y otros países. Son dos procesos, dos metabolismos diferentes que involucran a dicho cereal.

Por una parte el maíz nativo, atesorado milenariamente en sus semillas por las comunidades en conversaciones antiguas, que convive en el policultivo conocido como "milpa" y que mayormente se "nixtamaliza" (es decir, se le agrega cal o cenizas, y calor para romper la lignina de la cáscara del grano liberando plenamente su potencial de nutrientes).

Por otro, el maíz industrial genérico, híbrido o transgénico, que las grandes corporaciones siembran en monocultivo en grandes extensiones de terreno, con insumos químicos, buscando grandes rendimientos, y cuyo destino no es alimentar de un modo directo, sino servir de materia prima para elaborar toda suerte de piensos y forrajes para animales y productos procesados comestibles, para humanos, entre ellos la tortilla industrializada. Además, dicho maíz sirve de insumo para combustibles, pinturas, almidones o féculas, jarabes endulzantes, plásticos "biodegradables", pegamentos, cosméticos, textiles, papel y un largo etcétera.

Con claridad, el estudio da peso a que los transgénicos se concentran en el maíz industrial y sus derivados (en este caso alimentos procesados), mientras el maíz nativo todavía es defendido desde los niveles más locales. Aunque no está fuera de riesgo, su metabolismo impulsa una reflexión permanente en su órbita, que termina promoviendo su defensa.

**Segundo.** Algo que sería motivo de más estudios de mayor profundidad: el desbalance provocado por la industria y el gobierno cuando exigen la importación de maíz industrial, principalmente de Estados Unidos, aunque la producción nacional (unos 23-24 millones de toneladas) sería suficiente para alimentar a la población, pues con esa cantidad se cubre un 50% más de "la ingesta posible digerible anual de 120 millones de mexicanos".[5] Hablamos de unos 6.8 millones de toneladas (29.6%) de subsistencia [o maíz de soberanía alimentaria] que no entra al mercado, más 7 millones que sumados a lo que aporta el

maíz campesino de temporal arrojan unos 13. 8 millones de toneladas, más de 60% de la producción del país. El resto, son unas 10.6 millones de toneladas de maíz de riego. ¿Por qué entonces la insistencia de importar entre 7 y 10 millones de toneladas de maíz amarillo?

Para Antonio Turrent, investigador de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS), "No hay insuficiencia de maíz blanco normal para la elaboración industrial de toda la harina de maíz que los mexicanos podríamos consumir directamente como alimento. ¿Es por tanto la decisión de mezclar el maíz blanco nacional (no transgénico) con maíz transgénico para producir harina industrial de maíz, una decisión voraz de mercado de nuestra industria?¿No sería ésta una mala y hasta cruel decisión a plazo largo, equivalente a autodispararse en el pie?"[6]

El Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam) que ha investigado con mucho detalle la situación, abunda: "México importa anualmente entre 7 y 10 millones de toneladas de maíz amarillo proveniente de Estados Unidos, principalmente para alimento de ganado, aunque también se usa para la alimentación humana. El maíz transgénico —hasta ahora sólo importado— se utiliza mezclado con el maíz convencional en la elaboración de alimentos balanceados, piensos y productos de maíz para consumo humano: harina y masa para tortillas, cereales, aceite, atole".[7]

**Tercero.** Los productos comestibles procesados son ahora uno de los destinos principales de la materia prima que representa ese maíz industrial que es una mezcla de maíz amarillo, y tal vez maíz blanco, pero que siempre es un maíz híbrido o transgénico sembrado en monocultivo, retacado de agroquímicos, promotor de acaparamiento de tierras, devastación ambiental y expulsión campesina.

México es una de las 10 principales potencias productoras de alimentos procesados en el mundo, pero decir "México" bajo las condiciones del TLCAN y otros cuarenta y tantos acuerdos comerciales, de cooperación e inversión que ha firmado el país, es una careta para cubrir a las corporaciones transnacionales que operan desde nuestro país por las ventajas comparativas (léase condiciones de desvío de poder).

Según la sistematización de Sergio L. Ornelas, editor de la publicación *MexicoNow,* México es hoy la octava potencia productora de alimentos procesados en el mundo y la tercera del continente americano, tras Estados Unidos y Brasil, en un escenario donde el valor de la producción mundial equivalió en 2014 a 4 billones 900 mil millones de dólares y se supone que llegará a valer 7 billones 850 mil millones de dólares hacia el 2020.[8]

En México, la producción de alimentos procesados alcanzó los 138 mil millones de dólares en 2014, pero según Ornelas citando datos de la consultora IHS, irá creciendo y en 2017 se calcula estuvo en 158 mil millones de dólares.[9] Las ganancias netas de su industria de alimentos procesados, según datos de IHS, citadas por ProMéxico, instancia del gobierno mexicano en su análisis sectorial de alimentos procesados, fue de 35 mil millones de dólares en 2015. La Secretaría de Economía mexicana afirma que tan sólo en 2015 México recibió una inversión extranjera directa de mil 304 millones de dólares y entre 2005 y 2015 acumuló inversiones por 8 mil 264 millones de dólares para la industria de alimentos procesados.

Algo significativo, en el escenario que el estudio del equipo de investigación mexicano UNAM-UAM [10] vino a desnudar, es que tales alimentos procesados contaminados con transgénicos y glifosato son parte del 26.9% de la producción de procesados correspondiente a panadería y tortillas, y a 10% adicional que representan los granos y las oleaginosas.[11] Es decir, la contaminación se mueve, por lo menos, dentro de 36.9% de la producción de alimentos procesados en México, sin contar el mundo de los edulcorantes.

Tal producción de alimentos procesados incluye a PepsiCo, la gigante productora de frituras, botanas y tostadas. Su directora en México, Paula Santilli, afirmó que "de los 200 países donde tiene presencia, México es su segundo mercado más grande —sólo detrás de Estados Unidos— y donde genera ingresos casi tres veces más altos que en países como Brasil".[12] En México, PepsiCo cuenta con 17 plantas "e ingresos anuales por más de 3 mil 400 millones de dólares, según su último reporte anual".[13] Sus marcas incluyen Sabritas, Quaker y Doritos, entre otras de las revisadas por el estudio del equipo UNAM-UAM.

También está Ingredion, productora de harinas, jarabe de alta fructosa y almidones de maíz entre muchos productos industriales elaborados con dicho cultivo, que en enero de 2016 anunció que invertiría 30 millones de dólares "con la finalidad de aumentar su capacidad de producción de su planta de San Juan del Río, Querétaro".[14] Están también el Grupo Gruma, empresa líder mundial en la producción de harina de maíz con 18 plantas procesadoras e investigación y tecnología para producir harina maicera y tortilla industrializada, que durante 2016 arribó a los 18 mil 819 millones de pesos en ventas netas (unos mil millones de dólares al tipo de cambio actual) y el Grupo Bimbo, otro gigante mexicano de la panadería y las botanas cuyos ingresos "a nivel consolidado, crecieron 0.3%, ubicándose en 65 mil 390 millones de pesos [3 mil 534 millones de dólares] respecto al tercer cuarto de 2016, y cuyas ventas en México subieron 12.2%".[15]

Toda esa producción se potencia mediante la enormidad de los supermercados en América Latina. Tan sólo Walmex, (la filial mexicana de Walmart) mencionó en su reporte del segundo trimestre de 2017 a la Bolsa Mexicana de Valores que sus ventas totales crecieron 9.1%, llegando "a 135 mil 724 millones de pesos [unos 7 mil 300 millones de dólares].[16]

También comenzó a aparecer en el radar de los medios masivos el crecimiento descomunal de las llamadas tiendas de conveniencia, en particular Oxxo (en parte propiedad de Femsa-Cocacola). Un artículo reciente de BBC Mundo, puso por titular: "Una nueva tienda cada 8 horas: cómo la mexicana Oxxo se convirtió en la mayor tienda minorista de América Latina".[17]

En un informe de 2015, GRAIN había documentado que este tipo de pequeñas tiendas situadas en los barrios establecía cierto estricto control sobre la disponibilidad de alimentos por zonas particulares, imponiendo en los hechos el consumo de productos comestibles procesados, justo las frituras, botanas, tostadas de maíz documentadas en el estudio del equipo de investigación mexicano UNAM-UAM.[18]

Según BBC Mundo, Oxxo cuenta con 16 mil tiendas, principalmente en México,[19] y establece una red de distribución de los productos comestibles procesados con base en maíz industrial, lo que hace urgente revisar los criterios de seguridad de dicho maíz, a todas luces transgénico, que está presente en cada barrio de las ciudades e incluso en los poblados rurales mexicanos en tales productos comestibles industriales.

**Cuarto.** También tenemos que considerar el envenenamiento lento (y no tan lento) con glifosato, si insistimos en que el estudio de los investigadores mexicanos de la UNAM y la UAM, donde se encuentra la doctora Elena Álvarez-Buylla, recién galardonada con el Premio Nacional de Ciencias mexicano, 2017, encontró que casi la tercera parte de las muestras de comestibles procesados sometidos a escrutinio, incluidas las tortillas industriales, también omnipresentes en los barrios, contenía rastros de ese agroquímico. Dice la investigadora del Grupo ETC, Silvia Ribeiro: "Los resultados adquieren mayor gravedad porque el consumo de maíz en México por persona es mayor que en cualquier otro país. Pese a que la Organización Mundial de la Salud declaró al glifosato como cancerígeno para animales y probable cancerígeno para humanos en 2015, la Cofepris, instancia responsable de autorizar qué alimentos se pueden vender para consumo humano, ha autorizado sin empacho la venta para consumo de maíz transgénico tolerante a glifosato, que deja altos residuos del mismo en alimentos".[20]

Es tremenda la invasión transgénica a un flujo tan enorme de maíz en la alimentación de un pueblo cuando no hay certeza de su inocuidad.

**Quinto.** Es inevitable reseñar la respuesta al estudio del equipo de investigación mexicano UNAM-UAM, por parte de los investigadores paladines de los transgénicos. Ésta es la repetición de todo lo que desde el gobierno, la industria y ciertos científicos, sigue siendo la reivindicación principal: que los transgénicos son inocuos, que se han cumplido todas las regulaciones, nacionales e internacionales, que hay una equivalencia sustancial entre transgénicos y no transgénicos. En la respuesta más directa, los promotores de transgénicos afirman: "En más de 20 años de uso y consumo continuo por más de 1200 millones de humanos y 100 mil millones de animales, no se ha presentado ninguna evidencia científica de daños por su consumo. El supuesto daño reportado en algunos artículos (Seralini *et.al,* 2012 y 2014), no tiene sustento científico relevante".[21]



Marcha contra la OMC, Buenos Aires, Argentina, diciembre de 2017. Foto: Wimpy Salgado

Elena Álvarez-Buylla, Cristina Barros, Emmanuel González Ortega, Alma Piñeyro-Nelson, Alejandro Espinosa y Antonio Turrent de la UCCS, contestaron a las críticas diciendo:

> La "equivalencia sustancial" favorece a las corporaciones comercializadoras de OGMs y a las industrias alimentarias que hacen negocio con su procesamiento por encima de los intereses de la ciudadanía. Es ética y científicamente inadmisible que la falta de evidencia de daño por la ausencia de protocolos y seguimiento adecuados, sea tomada por las entidades regulatorias como evidencia de inocuidad de alimentos derivados

de OGMs. Urgen protocolos rigurosos que directamente evalúen la hipótesis de que los alimentos derivados de OGMs pueden tener impactos no deseados en la salud humana y animal, bajo diferentes escenarios de consumo. La carga de la prueba debe recaer en las empresas y no en la ciudadanía. [...]

Pueden existir muchos artículos con datos negativos para apoyar la equivalencia sustancial o ausencia de daños, pero uno solo con datos positivos debería ser suficiente para rechazar este concepto y regular en consecuencia, previniendo daños [...] El estudio de Séralini y colaboradores, que desestiman los autores de la nota en cuestión, fue republicado con datos adicionales que lo sustentan. Por otro lado, muchos de los estudios con datos negativos, que sugieren la inocuidad de OGMs, han sido realizados por investigadores con conflictos de interés. Estudios experimentales demuestran que el glifosato es teratógeno en vertebrados y cancerígeno en animales de laboratorio.[22]

**Conclusiones.** Es muy irresponsable que las instancias reguladoras de la sanidad alimentaria no hayan hecho nada por frenar la presencia de productos comestibles procesados que contienen maíz transgénico y trazas de venenos tan poderosos como el glifosato, calificado de cancerígeno por la OMS.

La tendencia creciente a privilegiar una agricultura basada en la producción de materias primas para la industria anuncia que, sobre todo en los ámbitos urbanos, nos veremos sometidos cada vez más a productos comestibles industrializados que no son inocuos.

El maíz con que se fabrica la tortilla industrial, vendida masivamente por toda la república en expendios (tortillerías), debería ser un maíz libre de transgénicos y agroquímicos: porque la producción de tales maíces genéricos sustituye y golpea la pequeña producción nacional no transgénica, campesina o de medianos productores; y porque la promoción de la industria de comestibles industrializados fomenta la producción y / o importación de maíz transgénico, con agrotóxicos, que es vehículo para diseminar problemas de salud como obesidad, diabetes, cáncer y teratogénesis.

Hay que profundizar en tales afectaciones y en las tendencias que buscan controlar la disponibilidad alimentaria de la población, principalmente entre las capas empobrecidas, mercado cautivo de donde extraen sus ganancias las corporaciones que elaboran frituras, tostadas, botanas y tortillas industriales.

La defensa del maíz nativo debe crecer y fortalecer argumentos, narrativa, vínculos y esfuerzos por una soberanía alimentaria.

**Notas:**

1 E. González-Ortega, A. Piñeyro-Nelson, E. Gómez-Hernández, E. Monterrubio-Vázquez, M. Arleo, J. Velderrain, C. Martínez-Debat y E.R. Álvarez-Buylla, "Pervasive presence of transgenes and glyphosate in maize-derived food in Mexico", *Agroecology and sustainable Food Systems,* volumen 41, núm. 9-10, agosto, 2017 http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/21683565.2017.1372841

2 Ver *El maíz no es una cosa: es un centro de origen,* Casifop, GRAIN, Itaca, México, 2012.

3 El estudio no abordó las bebidas o emulsiones, mermeladas y otros productos que contienen jarabes de alta fructosa de maíz.

4 Equipo UNAM-UAM: "Preguntas y respuestas en torno a la presencia de secuencias transgénicas en alimentos elaborados con maíz en México".

5 Antonio Turrent Fernández, "Maíz nativo mexicano: ¿propiedad privada multinacional?", *La Jornada,* 3 de noviembre, 2017.

6 *Ibidem*.

7 Centro de Estudios para el Cambio en el Cambio Mexicano (Ceccam), "Alerta Roja, maíz transgénico en México, en *El Surco,* boletín del Ceccam, núm. 2, abril de 2013.

8 Sergio L. Ornelas, "Inside Mexico Processed Food Industry", *MexicoNow* núm. 79 http://www.mexico-now.com/index.php/past-issues/27-mexiconow-issue-79

9 *Ibidem.*

10 "Pervasive Presence..." *op.cit.*

11 Unidad de Inteligencia de Negocios, ProMexico, gobierno mexicano, *Análisis Sectorial, Alimentos Procesados,* pdf, 19 de febrero de 2016. https://www.gob.mx/promexico/acciones-y-programas/alimentos-procesados

12 Francisco Hernández, "México es el segundo entre 200 países para PepsiCo", *El Financiero,* 14 de noviembre, 2017, http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/mexico-es-el-entre-200-paises-para-pepsico.html

13 *Ibidem.*

14 Unidad de Inteligencia de Negocios, *ProMéxico, op.cit.*

15 Bolsa Mexicana de Valores, "Aumentan ganancias del Grupo Bimbo en el tercer trimestre de 2017", 27 de octubre, 2017, http://bolsamexicanadevalores.com.mx/ganancias-bimbo/

16 Redacción, "Ventas de Walmex superan el crecimiento de la ANTAD", *El Economista,* 27 de agosto, 2017, https://www.eleconomista.com.mx/mercados/Ventas-de-Walmex-superan-crecimiento-de-la-ANTAD-20170727-0037.html

17 Cecilia Barría, "Una nueva tienda cada 8 horas: cómo la mexicana Oxxo se convirtió en la mayor tienda minorista de América Latina", *BBC Mundo,* 2 de octubre, 2017.

18 GRAIN, "Libre comercio y la epidemia de comida chatarra en México", 2 de marzo, 2015, https://www.grain.org/es/article/entries/5171

19 Cecilia Barría, *op.cit.* Eréndira Espinoza, "Cuántas tiendas Oxxo hay en México", *Dinero en Imagen,* 30 de octubre, 2017: "Al cierre del tercer trimestre de 2017, la cadena operaba 15,999 unidades, por lo que, debido a su ritmo de aperturas, en este momento debe sumar más de 16 mil", http://www.dineroenimagen.com/2017-10-30/92472

20 Silvia Ribeiro, "Tortillas envenenadas", *La Jornada,* 28 de octubre, 2017, http://www.jornada.unam.mx/2017/10/28/opinion/023a1eco

21 Francisco Bolívar Zapata, Jorge Herrera Estrella y Agustín López-Munguía Canales, "Presencia de maiz transgénico de importación en México, 20 años de inocuidaden productos derivados para consumo y animal, *Gaceta UNAM,* núm 4917, 6 de noviembre, 2017.

22 "Presencia de maíz transgénico y glifosato en nuestro alimento: sin evidencia científica de no toxicidad", *Gaceta UNAM,* número 4924, 30 de noviembre, 2017,

**La revista *Biodiversidad, sustento y culturas* en versión digital se encuentra en:**
*www.grain.org/biodiversidad*

La Alianza Biodiversidad también produce Biodiversidad en América Latina:
*http://www.biodiversidadla.org*

La Alianza está compuesta actualmente por doce movimientos y organizaciones que están activos en estos temas en la región:
GRAIN, Argentina, Chile y México (*http://www.grain.org*)
REDES - Amigos de la Tierra, Uruguay (*http://www.redes.org.uy*)
ETC Group, México (*http://www.etcgroup.org*)
Grupo Semillas, Colombia (*http://www.semillas.org.co*)
Acción Ecológica, Ecuador (*http://www.accionecologica.org*)
Campaña Mundial de la Semilla de Vía Campesina América Latina (*http://www.viacampesina.org*)
CLOC - Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (*http://www.cloc-viacampesina.net/*)
Acción por la Biodiversidad, Argentina (*http://www.biodiversidadla.org*)
Red de Coordinación en Biodiversidad, Costa Rica (*http://redbiodiversidadcr.info/*)
Centro Ecológico, Brasil (*http://www.centroecologico.org.br/*)
BASE-IS, Paraguay (*http://www.baseis.org.py/*)
Colectivo por la Autonomía - COA, México (*http://colectivocoa.blogspot.com/*)

Sitios temáticos:
***http://www.farmlandgrab.org/*** y ***http://www.bilaterals.org/***

La Alianza Biodiversidad invita a todas aquellas personas interesadas, a que apoyen su trabajo de articulación en defensa de la biodiversidad en manos de los pueblos y comunidades. Los fondos recaudados a través de las donaciones se destinarán a fortalecer los circuitos de distribución de la Revista Biodiversidad, sustento y culturas, así como su impresión en los diferentes países en los que trabaja la Alianza Biodiversidad
http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/DONAR_-_Alianza_Biodiversidad

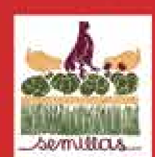
*Biodiversidad, sustento y culturas* es una revista trimestral (cuatro números por año). Se distribuye la versión electrónica gratuitamente para todas las organizaciones populares, ONGs, instituciones y personas interesadas.

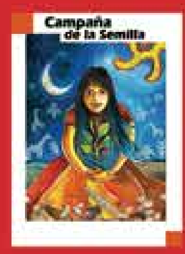
Para recibirla deben enviar un mail con su solicitud a:

**Acción por la Biodiversidad**
sitiobiodla@gmail.com
Asunto: suscripción revista
Por favor envíen los siguientes datos
Correo electrónico, Organización, Actividad principal de la organización, Nombre y apellido, Teléfono, País, Dirección postal: código postal, ciudad, provincia (municipio), departamento (estado o entidad)


REDES
Amigos de la Tierra Uruguay

GRAIN

acción
ecológica

semillas

etc group

Campaña
de la Semilla

CLOC

LA VIA
CAMPESINA

CENTRO
ECOLÓGICO

BASE
Investigaciones Sociales

acción por la biodiversidad • acción por la biodiversidad •

20
años
red de coordinación en
biodiversidad

colectivo por la autonomía
saberes locales